



Consejo de la Juventud
de Extremadura

CUENTAS ANUALES

DEL EJERCICIO 2014

ANEXO I**DILIGENCIA DEL RESPONSABLE DE LA CONTABILIDAD****DILIGENCIA:**

Para hacer constar que todas las operaciones realizadas por el Organismo Autónomo "CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA" durante el ejercicio 2014 han sido fielmente reflejadas en la Cuenta Anual correspondiente a dicho ejercicio, que consta de 144 páginas, numeradas correlativamente desde la número 1 a la número 144.

En Mérida, a 29 de abril de 2015
LA TESORERA DEL CJEx



Fdo: Lorena Rodríguez Lucero

ÍNDICE

A. BALANCE	3
B. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL	5
C. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	7
C.1 Liquidación del Presupuesto de Gastos	9
C.2 Liquidación del Presupuesto de Ingresos	25
C.4 Resultado Presupuestario	30
D. MEMORIA	32
D.1 Organización	36
D.2 Estado Operativo	49
D.3 Información de carácter financiero	50
D.3.1.- Cuadro de financiación	53
· Cuadro de financiación	54
· Variación del capital circulante	55
D.3.2.- Remanente de Tesorería	56
D.3.3.- Tesorería	58
· Estado de la Tesorería	59
· Estado del flujo neto de Tesorería	60
D.4 Información sobre la ejecución del gasto público	61
D.4.1.- Modificaciones de crédito	62
· Primera parte	63
· Segunda parte	68
· Financiación	73
D.4.2.- Remanentes de Crédito	74
D.4.3.- Clasificación Funcional del gasto	83
D.4.4.- Ejecución de Proyectos de inversión	86
D.4.5.- Contratación administrativa	88
D.4.5.A) Procedimientos y formas de adjudicación	89



D.4.5.B) Situación de los contratos	96
D.4.8.- Personal	99
D.4.9. Acreedores por op. pendientes de aplicar a Presupuesto	101
D.4.11.- Obligaciones de presupuestos cerrados	102
D.4.12.- Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores	108
D.5.- Información sobre la ejecución de los Ingresos Públicos	117
D.5.1.- Procesos de gestión de los Ingresos Público	118
D.5.1.A) Derechos presupuestarios reconocidos netos	119
D.5.1.A1) Derechos presupuestarios reconocidos	122
D.5.1.A2) Anulación de derechos presupuestarios	125
D.5.1.B) Recaudación neta	128
D.5.3.- Transferencias y subvenciones recibidas	131
D.5.3.A) Transferencias de capital recibidas	131
D.5.3.C) Transferencias corrientes recibidas	132
D.7 Información sobre el inmovilizado no financiero	133
D.7.1.) Inmovilizado inmaterial	134
D.7.2) Inmovilizado material	136
D.11 Estado de operaciones no presupuestarias	138
D.11.1) Deudores no presupuestarios	139
D.11.2) Acreedores no presupuestarios	141
D.11.3) Partidas pendientes de aplicación	143





A.- BALANCE





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA
A.- BALANCE DE SITUACION.

A.(1)

CUESTA		ACTIVO		EJ. CORRIENTE		EJ. ANTERIOR		PASIVO		EJ. CORRIENTE		EJ. ANTERIOR	
A INMOVILIZADO		Inversiones destinadas al uso general		7269,07		9874,87		AIFONDOS PROPIOS		179202,47		156923,19	
200	1.Terrenos y bienes naturales							I.Patrimonio		156923,19		86842,01	
201	2.Infraestructuras y bienes destinados al uso general							3.Patrimonio recibido en adscripción		156923,19		86842,01	
202	3.Bienes comunales							4.Patrimonio entregado en cesión					
208	4.Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural							5.Patrimonio entregado en cesión					
								6.Patrimonio entregado al uso general					
II. Inmovilizaciones inmatriculadas		1.Gastos de investigación y desarrollo		11774,00		11774,00		II.Reservas					
210		2.Propiedad industrial						III.Resultados de ejercicios anteriores					
212		3.Aplicaciones científicas						1.Resultados positivos de ejercicios anteriores					
215		4.Propiedad intelectual						2.Resultados negativos de ejercicios anteriores					
216		5.Derechos sobre bienes el régimen de arrendamiento financiero						IV.Resultados del ejercicio					
217		6.Otro inmovilizado						B.PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS					
219		7.Amortizaciones						C.ACREEDORES A LARGO PLAZO				70081,18	
(281)								I.Emissiones de obligaciones y otros valores negociables					
220,221		I.Terrenos y construcciones		11774,00		11774,00		1.Obligaciones y bonos					
222,223		2.Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje		9874,87		9874,87		2.Deudas representadas en otros valores negociables					
225		3.Mobiliario		21286,97		21286,97		3.Intereses de obligaciones y otros valores					
227,228,229		4.Otro inmovilizado		53222,55		53222,55		4.Deudas en moneda extranjera					
(282)		5.Amortizaciones		68805,02		68805,02		6.Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo					
23		IV. Inversiones gestionadas						II.Otras deudas a largo plazo					
250,251,256		V. Inversiones financieras participativas						1.Deudas con entidades de crédito					
252,253,257		1. Cartera de valores a largo plazo						2.Otras deudas					
250,265		2. Otros préstamos y créditos a largo plazo						3.Deudas en moneda extranjera					
12971		3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo						4.Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo					
443		4. Provisiones						III.De-simbolsos pendientes sobre acciones no exigidos					
27		VI. Deudores no presupuestados a largo plazo						D.ACREEDORES A CORTO PLAZO					
		B.GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS						I.Emissiones de obligaciones y otros valores negociables					
		C.ACTIVO CIRCULANTE		201193,55		263933,61		1.Obligaciones y bonos a corto plazo					
30		I.Existencias						2.Deudas representadas en otros valores negociables					
31,32		1.Generales						3.Intereses de obligaciones y otros valores					
33,34		2.Materia prima y otros aprovisionamientos						4.Deudas en moneda extranjera					
35		3.Productos en curso y semiterminados						6.Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo					
36		4.Producción terminada						II.Otras deudas con entidades de crédito					
(39)		5.Provisiones						1.Prestatitos y otras deudas					
43		II.Deudores						2.Deudas por intereses					
44		1. Deudores presupuestados						III.Acreedores					
45		2. Deud no presupuestados						1.Acreedores presupuestarios		29260,15		116885,29	
470,471,472		3. Deud por otros recursos por cuenta de						2.Acreedores no presupuestarios		17827,80		47033,83	
550,555,556,558		4. Administraciones Públicas						3.Acreed. por admón. de recursos por cuenta de otros ent. pub					
(490)		5.Otros deudores						4.Administraciones Públicas					
540,541,546,549		III. Inversiones financieras temporales						5.Otros acreedores					
542,543,544,545		1. Cartera de valores a corto plazo						6.Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo					
547,548		2. Otras inversiones y créditos a corto plazo						IV. Ajustes por periodificación					
565,566		3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo						E.PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO					
(597),(598)		4. Provisiones						I.Provisión para devolución de impuestos					
57		IV. Tesorería											
480,580		V. Ajustes por periodificación		201193,55		263933,61							
		TOTAL GENERAL		208462,62		273808,48		TOTAL GENERAL		208462,62		273808,48	





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

B .- CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO PATRIMONIAL.





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA
B.- CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO PATRIMONIAL

B.(1)

Ejercicio 2014

CUENTA	DEBE	HABER	CUENTA	Ej. Corriente	Ej. Anterior
640-641 642-644 645 66	1. Gastos de funcionamiento de servicios y prestaciones sociales a) Gastos de personal a.1) Sueldos, salarios y asimilados a.2) Cargas sociales b) Prestaciones sociales c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado d) Variación de provisiones de trabajo e) Otros gastos de gestión e.1) Servicios externos e.2) Tributos e.3) Otros gastos de gestión corriente f) Gastos financieros y asimilables f.1) Por deudas f.2) Pérdidas de inversiones financieras g) Variación de las provisiones de inversiones financieras h) Diferencias negativas de cambio	322494,71 227641,36 177828,85 137210,03 40618,82	1. Ingresos de gestión ordinaria a) Ingresos tributarios a.1) Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas a.2) Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones a.3) Impuesto sobre el Patrimonio a.4) Impuesto sobre la Comunidad Autónoma a.5) Impuesto sobre Transmisiones a.6) Impuesto sobre el Valor Añadido a.7) Impuestos Especiales a.8) Otros impuestos a.9) Tasas locales a.10) Tasas federales a.11) Contribuciones especiales b) Prestaciones de servicios b.1) Precios públicos por prestación de servicio real, acti- b.2) Precios públicos por util. priv. a prov. esp. dom. público	405175,92 399839,55 200625,91 156666,40 43959,51 4190,37	392575,89
675.694.(794)	e) Otros gastos de gestión e.1) Servicios externos e.2) Tributos e.3) Otros gastos de gestión corriente f) Gastos financieros y asimilables f.1) Por deudas f.2) Pérdidas de inversiones financieras g) Variación de las provisiones de inversiones financieras h) Diferencias negativas de cambio	6856,55 138188,16- 138188,16- 181143,82 181089,63 54,19	2. Otros ingresos de gestión ordinaria a) Rentas b) Trabajos realizados para la entidad c) Otros ingresos de gestión d) Ingresos de participaciones en capital e) Ingresos de otros valores negoci. y cred. del activo inmoviliza- f) Otros intereses f.1) Otros intereses f.2) Beneficios en inversiones financieras g) Diferencias positivas de cambio	195023,27 192834,86 2088,41	427455,20
661.692.663.665, 669 666.667 696.698.699, 796.(798)(799) 668	3. Pérdidas y gastos extraordinarios a) Pérdidas procedentes de inmovilizado b) Pérdidas por operaciones de inmovilizado c) Gastos extraordinarios d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	94853,35 5336,37	3. Transferecias y subvenciones a) Transferecias corrientes b) Subvenciones corrientes c) Transferecias de capital d) Subvenciones de capital 4. Ganancias e ingresos extraordinarios a) Beneficios procedentes del inmovilizado b) Beneficios por operaciones de endeudamiento c) Ingresos extraordinarios d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	5336,37	392575,89 328390,89 64185,00
670.671 674 678 679	4. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	5336,37	4. Ganancias e ingresos extraordinarios a) Beneficios procedentes del inmovilizado b) Beneficios por operaciones de endeudamiento c) Ingresos extraordinarios d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	5336,37	64185,00
	AHORRO	22279,28	DESAHORRO		





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

C.- ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

C ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO.

C.1 Liquidación del Presupuesto de Gastos.

. Primera Parte.

. Segunda Parte.

C.2 Liquidación del Presupuesto de Ingresos.

. Primera Parte.

. Segunda Parte.

C.4 Resultado Presupuestario.





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

C .- ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO.

1 .- Liquidación del Presupuesto de Gastos.





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

C.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

1.- Liquidación del Presupuesto de Gastos. (1ª Parte)

C.1.1.(1)

Ejercicio 2014

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA		CONSEJO DE LA JUVENTUD		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS					REMANENTES DE CRÉDITO	
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS		01	253B	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN									
1	GASTOS DE PERSONAL									
10	ALTOS CARGOS	0,00	13.839,84	13.839,84	0,00	13.839,84	13.839,84	13.839,84	0,00	
100	Retribuciones de altos cargos	0,00	13.839,84	13.839,84	0,00	13.839,84	13.839,84	13.839,84	0,00	
100.00	Retribuciones de altos cargos	0,00	13.839,84	13.839,84	0,00	13.839,84	13.839,84	13.839,84	0,00	
12	Funcionarios y estatutarios	140.051,00	0,00	140.051,00	0,00	140.051,00	132.483,74	132.483,74	7.567,26	
120	Retribuciones básicas del grupo A	64.534,00	0,00	64.534,00	0,00	64.534,00	60.768,50	60.768,50	3.765,50	
120.00	Sueldos del grupo A	29.355,00	0,00	29.355,00	0,00	29.355,00	28.540,52	28.540,52	814,48	
120.02	Sueldos del grupo C	9.885,00	0,00	9.885,00	0,00	9.885,00	0,00	0,00	9.885,00	
120.03	Sueldos del grupo D	18.433,00	0,00	18.433,00	0,00	18.433,00	25.435,56	25.435,56	7.002,56	
120.05	Trienios	6.860,00	0,00	6.860,00	0,00	6.860,00	6.792,42	6.792,42	67,58	
120.06	Otras retribuciones básicas	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	
121	Retribuciones complementarias de destino	75.517,00	0,00	75.517,00	0,00	75.517,00	71.715,24	71.715,24	3.801,76	
121.00	Complemento de destino	36.946,00	0,00	36.946,00	0,00	36.946,00	34.086,76	34.086,76	2.859,24	
121.01	Complemento específico	35.485,00	0,00	35.485,00	0,00	35.485,00	34.228,70	34.228,70	1.206,30	
121.06	Complemento de carrera profesión	3.135,00	0,00	3.135,00	0,00	3.135,00	3.135,00	3.135,00	0,00	
121.90	Prestación complementaria por i	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00	264,78	264,78	263,78	
13	Laborales	24.221,00	13.839,84	10.381,16	13.839,84	10.381,16	10.342,82	10.342,82	36,34	
132	Retribuciones básicas del person	12.907,00	7.392,24	5.514,76	7.392,24	5.514,76	5.494,28	5.494,28	20,48	
132.01	Sueldos del grupo II	12.907,00	7.392,24	5.514,76	7.392,24	5.514,76	5.494,26	5.494,26	20,48	
133	Retribuciones complementarias de	11.314,00	6.447,60	4.866,40	6.447,60	4.866,40	4.848,54	4.848,54	17,86	
133.00	Complemento de destino	6.156,00	3.508,08	2.647,92	3.508,08	2.647,92	2.638,20	2.638,20	9,72	
133.01	Complemento específico general	5.158,00	2.939,52	2.218,48	2.939,52	2.218,48	2.210,34	2.210,34	8,14	
15	Incentivos al rendimiento	608,00	0,00	608,00	0,00	608,00	0,00	0,00	608,00	





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA



C.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS (1ª Parte)
 1.- Liquidación del Presupuesto de Gastos. (1ª Parte)

C.1.1.(2)

Ejercicio 2014

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS		EXPLICACIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	REMANENTES DE CRÉDITO
01	CONSEJO DE LA JUVENTUD	253B	Promoción y servicios a la juventud		INICIALES	MODIFICACIONES			
151				Gratificaciones	608,00	0,00	608,00	0,00	608,00
151.00				Gratificaciones	608,00	0,00	608,00	0,00	608,00
16				Cuotas, prestac. y gastos soc. a	46.340,00	0,00	46.340,00	43.959,51	2.380,49
160				Cuotas sociales	45.560,00	0,00	45.560,00	43.959,51	1.600,49
160.00				Cuotas sociales	45.559,00	0,00	45.559,00	43.959,51	1.599,49
160.90				Prestación por incapacidad tempo	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00
162				Gastos sociales del personal	780,00	0,00	780,00	0,00	780,00
162.00				Formación y perfeccionamiento de	780,00	0,00	780,00	0,00	780,00
				TOTAL CAPITULO 1	211.220,00	0,00	211.220,00	200.625,91	10.594,09
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SE					
20				Arrendamientos y cánones	900,00	0,00	900,00	0,00	900,00
200				Arrendamientos de terrenos y bie	100,00	0,00	100,00	0,00	100,00
200.00				Arrendamientos de terrenos y bie	100,00	0,00	100,00	0,00	100,00
202				Arrendamientos de edificios y ot	100,00	0,00	100,00	0,00	100,00
202.00				Arrendamientos de edificios y ot	100,00	0,00	100,00	0,00	100,00
203				Arrendamientos de maquinaria, in	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00
203.00				Arrendamientos de maquinaria, in	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00
204				Arrendamientos de medios de tran	100,00	0,00	100,00	0,00	100,00
204.00				Arrendamientos de material de tr	100,00	0,00	100,00	0,00	100,00
205				Arrendamientos de mobiliario y e	100,00	0,00	100,00	0,00	100,00
205.00				Arrendamientos de mobiliario y e	100,00	0,00	100,00	0,00	100,00
21				Reparaciones, mantenimiento y co	9.149,00	1.883,00-	7.266,00	5.679,36	1.586,64



CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

C.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

1.- Liquidación del Presupuesto de Gastos. (1ª Parte)

C.1.1.(3)

Ejercicio 2014

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA		01 CONSEJO DE LA JUVENTUD		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS				GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	REMANENTES DE CRÉDITO
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS		253B Promoción y servicios a la juventud		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS				
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN									
212	Edificios y otras construcciones	3.173,00	1.883,00-			1.290,00	366,63	366,63	923,37	
212.00	Edificios y otras construcciones	3.173,00	1.883,00-			1.290,00	366,63	366,63	923,37	
213	Maquinaria, instalaciones	4.334,00	0,00			4.334,00	4.288,67	4.288,67	45,33	
213.00	Maquinaria, instalaciones	4.334,00	0,00			4.334,00	4.288,67	4.288,67	45,33	
214	Elementos de transporte	836,00	0,00			836,00	1.024,06	1.024,06	188,06-	
214.00	Elementos de transporte	836,00	0,00			836,00	1.024,06	1.024,06	188,06-	
215	Mobiliario y enseres	569,00	0,00			569,00	0,00	0,00	569,00	
215.00	Mobiliario y enseres	569,00	0,00			569,00	0,00	0,00	569,00	
216	Equipos para procesos de información	237,00	0,00			237,00	0,00	0,00	237,00	
216.00	Equipos para procesos de información	237,00	0,00			237,00	0,00	0,00	237,00	
22	Material, suministros y otros	159.525,00	27.744,20			187.269,20	182.836,77	175.418,90	11.850,30	
220	Material de oficina	13.645,00	0,00			13.645,00	6.151,04	6.151,04	7.493,96	
220.00	Material de oficina	13.645,00	0,00			13.645,00	6.151,04	6.151,04	7.493,96	
220.01	Ordinario no inventariable	12.865,00	0,00			12.865,00	3.096,45	3.096,45	9.868,55	
220.02	Prensa, revistas, libros y otros	883,00	0,00			883,00	2.866,00	2.866,00	1.983,00-	
221	Material informático no inventariable	97,00	0,00			97,00	188,59	188,59	91,59-	
221.00	Material informático no inventariable	97,00	0,00			97,00	188,59	188,59	91,59-	
221.01	Suministros	2.197,00	0,00			2.197,00	13.116,25	12.866,25	10.469,25-	
221.02	Energía eléctrica	1.565,00	0,00			1.565,00	7.952,17	7.952,17	6.387,17-	
221.03	Agua	291,00	0,00			291,00	0,00	0,00	291,00	
221.04	Combustible	193,00	0,00			193,00	2.874,31	2.424,31	2.231,31-	
221.05	Alimentación	100,00	0,00			100,00	38,29	38,29	61,71	
221.06	Material deportivo, didáctico y	48,00	0,00			48,00	0,00	0,00	48,00	
221.07	Otros suministros	0,00	0,00			0,00	2.251,48	2.251,48	2.251,48-	
222	Comunicaciones	20.877,00	0,00			20.877,00	21.741,88	17.074,17	3.802,83	
222.00	Comunicaciones	20.877,00	0,00			20.877,00	21.741,88	17.074,17	3.802,83	
222.01	Servicios de telecomunicaciones	9.249,00	0,00			9.249,00	13.237,38	12.154,58	2.905,58-	
222.02	Postales y mensajería	11.628,00	0,00			11.628,00	8.504,50	4.919,59	6.708,41	
223	Transportes	3.041,00	0,00			3.041,00	0,00	0,00	3.041,00	





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

C.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

1.- Liquidación del Presupuesto de Gastos. (1ª Parte)

C.1.1.(4)

Ejercicio 2014

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA		01 CONSEJO DE LA JUVENTUD		253B Promoción y servicios a la juventud		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	REMANENTES DE CRÉDITO
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
223.00	Transportes	3.041,00	0,00	3.041,00	0,00	3.041,00	0,00	3.041,00	3.041,00	
224	Primas de seguros	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00	3.502,81	3.502,81	6.497,19	
224.00	Primas de seguro	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00	3.502,81	3.502,81	6.497,19	
225	Tributos	4.820,00	0,00	4.820,00	0,00	4.820,00	2.088,41	2.088,41	2.731,59	
225.00	Tributos	4.820,00	0,00	4.820,00	0,00	4.820,00	2.088,41	2.088,41	2.731,59	
226	Gastos diversos	45.335,00	27.744,20	73.079,20	0,00	73.079,20	47.412,06	47.412,06	25.667,14	
226.02	Publicidad y divulgación informa	5.197,00	0,00	5.197,00	0,00	5.197,00	6.320,01	6.320,01	1.123,01	
226.06	Reuniones, conferencias y cursos	20.075,00	27.744,20	47.819,20	0,00	47.819,20	40.025,50	40.025,50	7.793,70	
226.09	Actividades culturales y deporti	20.063,00	0,00	20.063,00	0,00	20.063,00	501,57	501,57	19.561,43	
226.99	Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	564,96	564,96	564,96	
227	Trabajos realizados por otras em	59.610,00	0,00	59.610,00	0,00	59.610,00	86.624,32	86.624,16	26.914,16	
227.00	Limpieza y aso	4.797,00	0,00	4.797,00	0,00	4.797,00	5.608,93	5.205,79	408,79	
227.01	Seguridad	291,00	0,00	291,00	0,00	291,00	0,00	0,00	291,00	
227.03	Postales y mensajería	300,00	0,00	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	300,00	
227.04	Custodia, depósito y almacenaje	633,00	0,00	633,00	0,00	633,00	0,00	0,00	633,00	
227.06	Estudios y trabajos técnicos	53.492,00	0,00	53.492,00	0,00	53.492,00	79.473,28	77.776,26	24.284,26	
227.09	Servicios contratados de caracte	97,00	0,00	97,00	0,00	97,00	3.542,11	3.542,11	3.445,11	
28	Indemnizaciones por razón del se	4.732,00	1.883,00	6.615,00	0,00	6.615,00	5.554,37	5.554,37	1.060,63	
230	Alojamiento y manutención	167,00	0,00	167,00	0,00	167,00	1.298,81	1.298,81	1.131,81	
230.00	Alojamiento y manutención	167,00	0,00	167,00	0,00	167,00	1.298,81	1.298,81	1.131,81	
231	Gastos de viaje	115,00	0,00	115,00	0,00	115,00	1.330,56	1.330,56	1.215,56	
231.00	Gastos de viaje	115,00	0,00	115,00	0,00	115,00	1.330,56	1.330,56	1.215,56	
233	Asistencias	4.450,00	1.883,00	6.333,00	0,00	6.333,00	2.925,00	2.925,00	3.408,00	
233.00	Asistencias	4.450,00	1.883,00	6.333,00	0,00	6.333,00	2.925,00	2.925,00	3.408,00	
TOTAL CAPITULO 2		174.806,00	27.744,20	202.050,20	27.744,20	202.050,20	193.670,50	186.652,63	15.397,57	





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

C.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

1.- Liquidación del Presupuesto de Gastos. (1ª Parte)

C.1.1.(5)

Ejercicio 2014

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA		CONSEJO DE LA JUVENTUD						REMANENTES DE CRÉDITO
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS		Promoción y servicios a la juventud						
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS				
6	INVERSIONES REALES							
62	Inv. nueva asociada al	6.494,00	2.892,00-	3.602,00	1.584,57	1.584,57	2.017,43	
625	Mobiliario	2.801,00	0,00	2.801,00	1.584,57	1.584,57	1.216,43	
625.00	Mobiliario	2.801,00	0,00	2.801,00	1.584,57	1.584,57	1.216,43	
626	Equipos para procesos de inform.	801,00	0,00	801,00	0,00	0,00	801,00	
626.00	Equipos para procesos de inform.	801,00	0,00	801,00	0,00	0,00	801,00	
629	Otros activos materiales	2.892,00	2.892,00-	0,00	0,00	0,00	0,00	
629.00	Otros activos materiales	2.892,00	2.892,00-	0,00	0,00	0,00	0,00	
64	Inversión inmaterial							
641	Estudios y trabajos técnicos	7.691,00	2.892,00	10.583,00	9.075,00	9.075,00	1.508,00	
641.00	Estudios y trabajos técnicos	2.184,00	0,00	2.184,00	0,00	0,00	2.184,00	
642	Inversión en publicidad y promoe	2.184,00	0,00	2.184,00	0,00	0,00	2.184,00	
642.00	Inversión en publicidad y promoe	5.507,00	2.892,00	8.399,00	9.075,00	9.075,00	676,00-	
		5.507,00	2.892,00	8.399,00	9.075,00	9.075,00	676,00-	
	TOTAL CAPITULO 6	14.185,00	0,00	14.185,00	10.659,57	10.659,57	3.525,43	
	TOTAL SECCION 01 EN PROGR. 253B	398.711,00	27.744,20	427.455,20	405.155,98	397.938,11	29.517,09	
	TOTAL DE LA SECCION 01	398.711,00	27.744,20	427.455,20	405.155,98	397.938,11	29.517,09	
	TOTAL OFICINA	398.711,00	27.744,20	427.455,20	405.155,98	397.938,11	29.517,09	





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

C.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

1.- Liquidación del Presupuesto de Gastos. (1ª Parte)

C.1.1.(R.1)

Ejercicio 2014

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA		CONSEJO DE LA JUVENTUD						REMANENTES DE CRÉDITO
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS		Promoción v servicios a la juventud						
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS				
	Total Capítulo 1	211.220,00	0,00	211.220,00	200.625,91	200.625,91	10.594,09	
	Total Capítulo 2	174.306,00	27.744,20	202.050,20	193.870,50	188.652,63	15.397,57	
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	385.526,00	27.744,20	413.270,20	394.496,41	387.278,54	25.991,66	
	Total Capítulo 6	14.185,00	0,00	14.185,00	10.659,57	10.659,57	3.525,43	
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	14.185,00	0,00	14.185,00	10.659,57	10.659,57	3.525,43	
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIER.	399.711,00	27.744,20	427.455,20	405.155,98	397.938,11	29.517,09	
	TOTAL PROGRAMA 253B SECCION 01	399.711,00	27.744,20	427.455,20	405.155,98	397.938,11	29.517,09	





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

C.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

1.- Liquidación del Presupuesto de Gastos. (1ª Parte)

C.1.1.(R.2)

Ejercicio 2014

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA		01 CONSEJO DE LA JUVENTUD					
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS							
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	REMANENTES DE CRÉDITO	
		INICIALES	MODIFICACIONES				DEFINITIVOS
	Total Capitulo 1	211.220,00	0,00	211.220,00	200.625,91	10.594,09	
	Total Capitulo 2	174.306,00	27.744,20	202.050,20	186.652,63	15.397,57	
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	385.526,00	27.744,20	413.270,20	387.278,54	25.991,66	
	Total Capitulo 6	14.185,00	0,00	14.185,00	10.659,57	3.525,43	
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	14.185,00	0,00	14.185,00	10.659,57	3.525,43	
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	399.711,00	27.744,20	427.455,20	397.938,11	29.517,09	
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS POR CAPITULOS	399.711,00	27.744,20	427.455,20	397.938,11	29.517,09	





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

C.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

1.- Liquidación del Presupuesto de Gastos. (1ª Parte)

C.1.1.(R.3)

Ejercicio 2014

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS						REMANENTES DE CRÉDITO
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	CRÉDITOS		PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS				
	Total Capitulo 1	211.220,00	0,00	211.220,00	200.625,91	10.594,09	200.625,91	10.594,09
	Total Capitulo 2	174.306,00	27.744,20	202.050,20	193.870,50	15.387,57	186.652,63	15.387,57
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	385.526,00	27.744,20	413.270,20	394.496,41	25.991,66	387.278,54	25.991,66
	Total Capitulo 6	14.185,00	0,00	14.185,00	10.659,57	3.525,43	10.659,57	3.525,43
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	14.185,00	0,00	14.185,00	10.659,57	3.525,43	10.659,57	3.525,43
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIER.	399.711,00	27.744,20	427.455,20	405.155,98	29.517,09	397.936,11	29.517,09
	TOTAL OPERACIONES POR CAPITULOS	399.711,00	27.744,20	427.455,20	405.155,98	29.517,09	397.936,11	29.517,09





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

C.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

1.- Liquidación del Presupuesto de Gastos. (2ª Parte)

C.1.2.(1)

Ejercicio 2014

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA		CONSEJO DE LA JUVENTUD		Promoción y servicios a la juventud				
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS		01	253B					
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	OBLIGACIONES RECON. NETAS HASTA 31-12-2014	OBLIGACIONES RECON. NETAS ENERO 2015	TOTAL DE OBLIGACIONES RECON. NETAS	PAGOS REALIZADOS DESDE 1 DE ENERO HASTA 31-12-2014	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO HASTA 31-12-2014		
1	GASTOS DE PERSONAL							
10	ALTOS CARGOS	13.839,84	0,00	13.839,84	13.839,84	0,00		
100	Retribuciones de altos cargos	13.839,84	0,00	13.839,84	13.839,84	0,00		
100.00	Retribuciones de altos cargos	13.839,84	0,00	13.839,84	13.839,84	0,00		
12	Funcionarios y estatutarios	132.489,74	0,00	132.489,74	132.489,74	0,00		
120	Retribuciones básicas de función	60.768,50	0,00	60.768,50	60.768,50	0,00		
120.00	Sueldos del grupo A	28.540,52	0,00	28.540,52	28.540,52	0,00		
120.03	Sueldos del grupo D	25.435,56	0,00	25.435,56	25.435,56	0,00		
120.05	Trienios	6.792,42	0,00	6.792,42	6.792,42	0,00		
121	Retribuciones complementarias de	71.715,24	0,00	71.715,24	71.715,24	0,00		
121.00	Complemento de destino	34.086,76	0,00	34.086,76	34.086,76	0,00		
121.01	Complemento específico	34.228,70	0,00	34.228,70	34.228,70	0,00		
121.06	Complemento de carrera	3.135,00	0,00	3.135,00	3.135,00	0,00		
121.90	Prestación complementaria	264,78	0,00	264,78	264,78	0,00		
13	Laborales	10.342,82	0,00	10.342,82	10.342,82	0,00		
132	Retribuciones básicas del personal	5.494,28	0,00	5.494,28	5.494,28	0,00		
132.01	Sueldos del grupo II	5.494,28	0,00	5.494,28	5.494,28	0,00		
133	Retribuciones complementarias de	4.848,54	0,00	4.848,54	4.848,54	0,00		
133.00	Complemento de destino	2.638,20	0,00	2.638,20	2.638,20	0,00		
133.01	Complemento específico general	2.210,34	0,00	2.210,34	2.210,34	0,00		
16	Cuotas, prestac. y gastos soc. a	43.959,51	0,00	43.959,51	43.959,51	0,00		





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

C.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

1.- Liquidación del Presupuesto de Gastos. (2ª Parte)

C.1.2.(2)

Ejercicio 2014

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA		01	CONSEJO DE LA JUVENTUD			
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS		258B	Promoción y servicios a la juventud			
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	OBLIGACIONES RECON. NETAS HASTA 31-12-2014	OBLIGACIONES RECON. NETAS ENERO 2015	TOTAL DE OBLIGACIONES RECON. NETAS	PAGOS REALIZADOS DESDE 1 DE ENERO HASTA 31-12-2014	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO HASTA 31-12-2014
160	Cuotas sociales	43.959,51	0,00	43.959,51	43.959,51	0,00
160.00	Cuotas sociales	43.959,51	0,00	43.959,51	43.959,51	0,00
	TOTAL CAPITULO 1	200.625,91	0,00	200.625,91	200.625,91	0,00
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SE					
21	Reparaciones, mantenimiento y	5.679,36	0,00	5.679,36	5.679,36	0,00
212	Edificios y otras construcciones	366,63	0,00	366,63	366,63	0,00
212.00	Edificios y otras construcciones	366,63	0,00	366,63	366,63	0,00
213	Maquinaria, instalaciones y uti	4.288,67	0,00	4.288,67	4.288,67	0,00
213.00	Maquinaria, instalaciones y uti	4.288,67	0,00	4.288,67	4.288,67	0,00
214	Elementos de transporte	1.024,06	0,00	1.024,06	1.024,06	0,00
214.00	Elementos de transporte	1.024,06	0,00	1.024,06	1.024,06	0,00
22	Material, suministros y otros	175.418,90	0,00	175.418,90	162.223,31	13.195,59
220	Material de oficina	6.151,04	0,00	6.151,04	6.151,04	0,00
220.00	Ordinario no inventariable	3.096,45	0,00	3.096,45	3.096,45	0,00
220.01	Prensa, revistas, libros y otras	2.866,00	0,00	2.866,00	2.866,00	0,00
220.02	Material informático no inventar	188,59	0,00	188,59	188,59	0,00
221	Suministros	12.666,25	0,00	12.666,25	12.666,25	0,00
221.00	Energía eléctrica	7.952,17	0,00	7.952,17	7.952,17	0,00
221.03	Combustible	2.424,31	0,00	2.424,31	2.424,31	0,00
221.05	Alimentación	38,29	0,00	38,29	38,29	0,00
221.99	Otros suministros	2.251,48	0,00	2.251,48	2.251,48	0,00





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

C.1.2.(3)

C.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

1.- Liquidación del Presupuesto de Gastos. (2ª Parte)

Ejercicio 2014

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA		01	CONSEJO DE LA JUVENTUD			
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS		253B	Promoción y servicios a la juventud			
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	OBLIGACIONES RECON. NETAS HASTA 31-12-2014	OBLIGACIONES RECON. NETAS ENERO 2015	TOTAL DE OBLIGACIONES RECON. NETAS	PAGOS REALIZADOS DESDE 1 DE ENERO HASTA 31-12-2014	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO HASTA 31-12-2014
222	Comunicaciones	17.074,17	0,00	17.074,17	17.074,17	0,00
222.00	Servicios de telecomunicaciones	12.154,58	0,00	12.154,58	12.154,58	0,00
222.01	Postales y mensajería	4.919,59	0,00	4.919,59	4.919,59	0,00
224	Primas de seguros	3.502,81	0,00	3.502,81	3.502,81	0,00
224.00	Primas de seguros	3.502,81	0,00	3.502,81	3.502,81	0,00
225	Tributos	2.088,41	0,00	2.088,41	2.088,41	0,00
225.00	Tributos	2.088,41	0,00	2.088,41	2.088,41	0,00
226	Gastos diversos	47.412,06	0,00	47.412,06	41.422,56	5.989,50
226.02	Publicidad y divulgación	6.320,01	0,00	6.320,01	6.320,01	0,00
226.06	Reuniones, conferencias y cursos	40.025,50	0,00	40.025,50	34.036,00	5.989,50
226.09	Actividades culturales y deportivas	501,57	0,00	501,57	501,57	0,00
226.99	Otros gastos diversos	564,98	0,00	564,98	564,98	0,00
227	Trabajos realizados por otras	86.524,16	0,00	86.524,16	79.318,07	7.206,09
227.00	Limpieza y aseo	5.205,79	0,00	5.205,79	5.205,79	0,00
227.06	Estudios y trabajos técnicos	77.776,26	0,00	77.776,26	70.570,17	7.206,09
227.09	Servicios contratados de carácter	3.542,11	0,00	3.542,11	3.542,11	0,00
23	Indemnizaciones por razón del se	5.554,37	0,00	5.554,37	5.554,37	0,00
230	Alojamiento y manutención	1.298,81	0,00	1.298,81	1.298,81	0,00
230.00	Alojamiento y manutención	1.298,81	0,00	1.298,81	1.298,81	0,00
231	Gastos de viaje	1.330,56	0,00	1.330,56	1.330,56	0,00
231.00	Gastos de viaje	1.330,56	0,00	1.330,56	1.330,56	0,00
233	Asistencias	2.925,00	0,00	2.925,00	2.925,00	0,00
233.00	Asistencias	2.925,00	0,00	2.925,00	2.925,00	0,00





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

C.1.2.(4)

C.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

1.- Liquidación del Presupuesto de Gastos. (2ª Parte)

Ejercicio 2014

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA		01 CONSEJO DE LA JUVENTUD				
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS		253B Promoción y servicios a la juventud				
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	OBLIGACIONES RECON. NETAS HASTA 31-12-2014	OBLIGACIONES RECON. NETAS ENERO 2015	TOTAL DE OBLIGACIONES RECON. NETAS	PAGOS REALIZADOS DESDE 1 DE ENERO HASTA 31-12-2014	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO HASTA 31-12-2014
6	TOTAL CAPITULO 2	186.652,69	0,00	186.652,69	173.457,04	13.195,59
	INVERSIONES REALES					
62	Inv. nueva asociada al funcionamiento	1.584,57	0,00	1.584,57	1.584,57	0,00
625	Mobiliario	1.584,57	0,00	1.584,57	1.584,57	0,00
625.00	Mobiliario	1.584,57	0,00	1.584,57	1.584,57	0,00
64	Inversión inmaterial	9.075,00	0,00	9.075,00	9.075,00	0,00
642	Inversión en publicidad y promoción	9.075,00	0,00	9.075,00	9.075,00	0,00
642.00	Inversión en publicidad y promoción	9.075,00	0,00	9.075,00	9.075,00	0,00
	TOTAL CAPITULO 6	10.659,57	0,00	10.659,57	10.659,57	0,00
	TOTAL SECCION 01 EN PROGR. 253B	397.938,11	0,00	397.938,11	394.742,52	13.195,59
	TOTAL DE LA SECCION 01	397.938,11	0,00	397.938,11	394.742,52	13.195,59
	TOTAL OFICINA	397.938,11	0,00	397.938,11	394.742,52	13.195,59





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

C.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

1.- Liquidación del Presupuesto de Gastos. (2ª Parte)

C.1.2.(R.1)

Ejercicio 2014

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA		01	CONSEJO DE LA JUVENTUD							
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS		253B	Promoción y servicios a la Juventud							
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	OBLIGACIONES RECON. NETAS HASTA 31-12-2014	OBLIGACIONES RECON. NETAS ENERO 2015	TOTAL DE OBLIGACIONES RECON. NETAS	PAGOS REALIZADOS DESDE 1 DE ENERO HASTA 31-12-2014	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO HASTA 31-12-2014				
Total Capítulo 1		200.625,91	0,00	200.625,91	200.625,91	0,00	0,00			
Total Capítulo 2		186.652,63	0,00	186.652,63	173.457,04	13.195,59	13.195,59			
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		387.278,54	0,00	387.278,54	374.082,95	13.195,59	13.195,59			
Total Capítulo 6		10.659,57	0,00	10.659,57	10.659,57	0,00	0,00			
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		10.659,57	0,00	10.659,57	10.659,57	0,00	0,00			
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		397.938,11	0,00	397.938,11	384.742,52	13.195,59	13.195,59			
TOTAL PROGRAMA 253B SECCION 01		397.938,11	0,00	397.938,11	384.742,52	13.195,59	13.195,59			





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

C.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

1.- Liquidación del Presupuesto de Gastos. (2ª Parte)

C.1.2.(R.2)

Ejercicio 2014

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA		CONSEJO DE LA JUVENTUD						
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS		01						
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	OBLIGACIONES RECON. NETAS HASTA 31-12-2014	OBLIGACIONES RECON. NETAS ENERO 2015	TOTAL DE OBLIGACIONES RECON. NETAS	PAGOS REALIZADOS DESDE 1 DE ENERO HASTA 31-12-2014	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO HASTA 31-12-2014		
	Total Capítulo 1	200.625,91	0,00	200.625,91	200.625,91	0,00		
	Total Capítulo 2	188.652,63	0,00	188.652,63	173.457,04	13.195,59		
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	387.278,54	0,00	387.278,54	374.082,95	13.195,59		
	Total Capítulo 6	10.659,57	0,00	10.659,57	10.659,57	0,00		
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	10.659,57	0,00	10.659,57	10.659,57	0,00		
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	397.938,11	0,00	397.938,11	384.742,52	13.195,59		
	TOTAL SECCION POR CAPITULOS	397.938,11	0,00	397.938,11	384.742,52	13.195,59		





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

C.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

1.- Liquidación del Presupuesto de Gastos. (2ª Parte)

C.1.2.(R.3)

Ejercicio 2014

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS				
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	OBLIGACIONES RECON. NETAS HASTA 31.12.2014	OBLIGACIONES RECON. NETAS ENERO 2015	TOTAL DE OBLIGACIONES RECON. NETAS	PAGOS REALIZADOS DESDE 1 DE ENERO HASTA 31.12.2014	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO HASTA 31.12.2014
	Total Capitulo 1	200.625,91	0,00	200.625,91	200.625,91	0,00
	Total Capitulo 2	186.652,63	0,00	186.652,63	173.457,04	13.195,59
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	387.278,54	0,00	387.278,54	374.082,95	13.195,59
	Total Capitulo 6	10.659,57	0,00	10.659,57	10.659,57	0,00
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	10.659,57	0,00	10.659,57	10.659,57	0,00
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	397.938,11	0,00	397.938,11	384.742,52	13.195,59
	TOTAL OFICINA POR CAPITULOS	397.938,11	0,00	397.938,11	384.742,52	13.195,59





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

C .- ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO.

2 .- Liquidación del Presupuesto de Ingresos.





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

C.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

2.- Liquidación del Presupuesto de Ingresos. (1ª Parte)

C.2.1.(1)

Ejercicio 2014

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
40	Transferencias corrientes del Estado	0,00	21.744,20	21.744,20
409	Otras transferencias corrientes del Estado	0,00	21.744,20	21.744,20
41	Transf. ctes. de la Administración de la Comunidad Autónoma	385.526,00	0,00	385.526,00
410	Transferencias corrientes de la Administración de la Comunidad Autónoma	385.526,00	0,00	385.526,00
47	Transferencias corrientes de empresas privadas	0,00	6.000,00	6.000,00
470	Transferencias corrientes de empresas privadas	0,00	6.000,00	6.000,00
	TOTAL CAPITULO 4	385.526,00	27.744,20	413.270,20
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
71	Transf. de capital de la Admón. de la Comunidad Autónoma	14.185,00	0,00	14.185,00
710	Transferencias de capital de la Administración de la Comunidad Autónoma	14.185,00	0,00	14.185,00
	TOTAL CAPITULO 7	14.185,00	0,00	14.185,00
	TOTAL OFICINA	399.711,00	27.744,20	427.455,20





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

C.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

2.- Liquidación del Presupuesto de Ingresos. (1ª Parte)

C.2.1.(R.1)

Ejercicio 2014

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS
	Total Capítulo 4	385.526,00	27.744,20	413.270,20
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	385.526,00	27.744,20	413.270,20
	Total Capítulo 7	14.185,00	0,00	14.185,00
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	14.185,00	0,00	14.185,00
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	399.711,00	27.744,20	427.455,20
	TOTAL OFICINA POR CAPITULOS	399.711,00	27.744,20	427.455,20





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

C.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

2.- Liquidación del Presupuesto de Ingresos. (2ª Parte)

C.2.2.(1)

Ejercicio 2014

CLASIFICACIÓN ECONOMICA	EXPLICACIÓN	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
40	Transferencias corrientes del Estado	21.744,20	21.744,20	0,00	0,00
409	Otras transferencias corrientes del Estado	21.744,20	21.744,20	0,00	0,00
41	Transf. cteas. de la Administración de la Comunidad Autónoma	385.526,00	385.526,00	0,00	0,00
410	Transferencias corrientes de la Administración de la Comunidad Autónoma	385.526,00	385.526,00	0,00	0,00
47	Transferencias corrientes de empresas privadas	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00
470	Transferencias corrientes de empresas privadas	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00
	TOTAL CAPITULO 4	413.270,20	413.270,20	0,00	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
71	Transf. de capital de la Admón. de la Comunidad Autónoma	14.185,00	14.185,00	0,00	0,00
710	Transferencias de capital de la Administración de la Comunidad Autónoma	14.185,00	14.185,00	0,00	0,00
	TOTAL CAPITULO 7	14.185,00	14.185,00	0,00	0,00
	TOTAL OFICINA	427.455,20	427.455,20	0,00	0,00





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

C.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

2.- Liquidación del Presupuesto de Ingresos. (2ª Parte)

C.2.2.(R.1)

Ejercicio 2014

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
	Total Capítulo 4	413.270,20	413.270,20	0,00	0,00
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	413.270,20	413.270,20	0,00	0,00
	Total Capítulo 7	14.185,00	14.185,00	0,00	0,00
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	14.185,00	14.185,00	0,00	0,00
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	427.455,20	427.455,20	0,00	0,00
	TOTAL OFICINA POR CAPITULOS Consejo de la Juventud de Extremadura Presidencia	427.455,20	427.455,20	0,00	0,00



CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

C.- ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO.

4.- Resultado Presupuestario.





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

C.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

4.- Resultado Presupuestario.

C.4.(1)

Ejercicio 2014

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE
1. (+) Operaciones no financieras.....	427.455,20	397.936,11	29.517,09
2. (+) Operaciones con activos financieros.....			
3. (+) Operaciones comerciales.....			
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3).....	427.455,20	397.936,11	29.517,09
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS.....			
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I + II).....			29.517,09
4. (+) Créditos gastados financiados con remanente de tesorería.....			
5. (-) Desviaciones de financiación positivas por recursos del ejercicio en gastos con financiación.....			
6. (+) Desviaciones de financiación negativas en gastos con financiación afectada.....			
IV. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE FINANCIACIÓN DEL EJERCICIO (III + 4 - 5 + 6).....			29.517,09





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D MEMORIA.

D.1 Organización.

D.2 Estado Operativo.

D.3 Información de carácter financiero.

D.3.1) Cuadro Financiación.

. Cuadro de Financiación.

. Variación del capital circulante.

D.3.2) Remanente de Tesorería.

D.3.3) Tesorería.

. Estado de la Tesorería.

. Estado del flujo neto de Tesorería.

D.4 Información sobre la ejecución del gasto público.

D.4.1) Modificaciones de crédito.

. Primera parte.

. Segunda parte.

. Financiación. Modificaciones.

D.4.2) Remanentes de Crédito.

D.4.3) Clasificación Funcional del Gasto

D.4.4) Ejecución de Proyectos de inversión.

D.4.5) Contratación administrativa.

D.4.5.A) Procedimientos y formas de adjudicación.

D.4.5.B) Situación de los contratos.

D.4.6) Subvenciones y Transferencias concedidas.

D.4.6.A) Subvenciones y Transferencias corrientes concedidas.

D.4.6.B) Subvenciones y Transferencias de capital concedidas.

D.4.8) Personal.

D.4.11) Obligaciones de Presupuestos cerrados.

D.4.12) Compromisos de gastos con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

D.4.14) Tramitación Anticipada de gastos presupuestarios.





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

- D.5 Información sobre la ejecución de los Ingresos Públicos.
 - D.5.1) Procesos de gestión de los Ingresos Públicos.
 - D.5.1.A) Derechos presupuestarios reconocidos netos.
 - D.5.1.A1) Derechos presupuestarios reconocidos.
 - D.5.1.A2) Anulación de derechos presupuestarios.
 - D.5.1.B) Recaudación neta.
 - D.5.1.C) Derechos cancelados.
 - D.5.2) Devolución de Ingresos.
 - D.5.5) Aplicación del remanente de Tesorería.
 - . Créditos gastados financiados con Remanentes.
 - . Modificaciones al Remanente inicial.
 - D.5.6) Derechos a cobrar de presupuestos cerrados
 - D.5.6.A) Derechos a cobrar netos.
 - D.5.6.B) De los derechos cancelados.
 - D.5.6.C) De los derechos pendientes de cobro.
- D.7 Información sobre el inmovilizado no financiero.
 - D.7.1) Inmovilizado inmaterial.
 - D.7.2) Inmovilizado material.
 - D.7.4) Inversiones destinadas al uso general.
- D.8 Información sobre las inversiones financieras.
 - D.8.1) Inversiones financieras en capital.
 - D.8.2) Inversiones en Dotaciones Fundacionales.
- D.9 Información sobre el endeudamiento.
 - D.9.1) Pasivos financieros a largo y a corto plazo.
 - D.9.2) Avals.
 - . Expedientes vivos al inicio del ejercicio.
 - . Expedientes cancelados en el ejercicio.
 - . Expedientes vivos al cierre del ejercicio.
- D.11 Estado de operaciones no presupuestarias.





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.11.1) Deudores no presupuestarios.

D.11.2) Acreedores no presupuestarios.

D.11.3) Partidas pendientes de aplicación.

D.12 Valores recibidos.





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D .- MEMORIA

1 .- Organizació





D.1. ORGANIZACIÓN

1. ACTIVIDAD DEL ORGANISMO PÚBLICO.

El Consejo de la Juventud de Extremadura es un organismo autónomo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, adscrito a la Junta de Extremadura a través de Presidencia, que tiene como objetivo principal la incorporación e integración de los jóvenes en el marco de la vida política, económica, social y cultural de Extremadura. Entre sus fines y funciones destaca la interrelación de la manera más diversa y plural posible del mayor número de organizaciones juveniles existentes en nuestra Comunidad Autónoma.

En los inicios del año mil novecientos ochenta y cinco, el arco parlamentario en su conjunto votó favorablemente un proyecto de ley nacido en el seno de la Consejería de Educación y Cultura, llegándose al final de este proceso legislativo con la aprobación de la Ley 1/1985, de 24 de enero, así como del posterior reglamento que desarrolló esta Ley, aprobado a través del Decreto 136/1996, de 3 de septiembre.

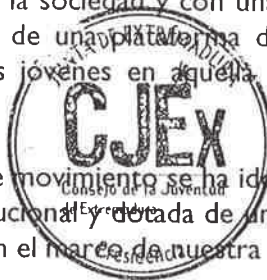
Con la Ley del Consejo de 1985 se consiguió dar curso a una demanda nacida de la ilusión de un grupo de jóvenes comprometidos con la sociedad y con una serie de valores que emergían en aquel momento histórico, dotándoles de una plataforma de debate, discusión y reivindicación sobre cuál debía ser el papel de los jóvenes en aquella sociedad de los años ochenta.

Con el transcurso del tiempo aquel incipiente movimiento se ha ido transformando hasta convertirse en una entidad consolidada a nivel institucional y dotada de un contenido propio en la promoción y defensa de las políticas de juventud en el marco de nuestra región.

El tejido asociativo juvenil ha sido objeto de una constante evolución y de un relevo generacional, paralelo al producido en la sociedad en general, por lo que se ha tenido que afrontar dicha transformación desde la perspectiva de una reordenación de los fines y las funciones del Consejo de la Juventud en la actualidad. Por ello y con esa finalidad, en el año 2011 se dio redacción a un nuevo texto normativo regulador del Consejo aprobado por la Ley 13/2010, de 24 de noviembre, del Consejo de la Juventud de Extremadura.

En el anterior marco se establecen como **FINES** concretos del Consejo de la Juventud:

- La participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural de Extremadura.
- Alcanzar dentro de nuestra sociedad un óptimo nivel de participación de nuestra juventud en las instituciones y la creación de un amplio tejido asociativo juvenil, a través de potenciación y desarrollo de asociaciones y demás entidades públicas y privadas vinculadas a la consecución de tales fines.
- Promover la existencia de unas adecuadas políticas participativas de juventud que fomenten el ocio educativo y activo, así como la adopción por parte de los poderes públicos de medidas de fomento destinadas a la juventud.





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

Por último, cabe destacar la modificación legal operada en la actual configuración normativa del organismo, llevada a efecto la por Disposición Adicional Quinta de la Ley 1/2014, de 18 de febrero, de regulación del estatuto de los cargos públicos del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.

En el ámbito organizativo, el Consejo de la Juventud de Extremadura cuenta con los siguientes tipos de órganos:

- a) Órganos unipersonales: la Presidencia, una Vicepresidencia, una Secretaría, una Tesorería y cinco Vocalías.

Estas Vocalías se estructuran, a su vez, a través de las denominadas Comisiones Especializadas, las cuales cuentan con un régimen específico de funcionamiento, siendo, en la actualidad, las siguientes:

1. Vocalía de Empleo, Formación y Vivienda.
2. Vocalía de Participación Interasociativa y Juventud Rural.
3. Vocalía de Educación, Derechos de la Juventud e Infancia y Mujer Joven.
4. Vocalía de Cooperación y Diversidad.
5. Vocalía de Salud y Medio Ambiente.

- b) Órganos colegiados y decisorios y de representación del Consejo de la Juventud:

- La Asamblea y el Foro de Representantes, de carácter no permanente.
- La Comisión Ejecutiva, de carácter permanente.

- c) Órganos colegiados de asesoramiento, estudio y trabajo: las Comisiones Especializadas.

Las competencias concretas de dichos órganos en el ámbito económico, presupuestario y contable están distribuidas de la forma siguiente:

- A. **Presidencia.**- Desarrolla las siguientes funciones:

- Aprueba el gasto y ordena el pago.
- Aprueba las modificaciones de crédito cuya competencia no venga asignada a otra autoridad.
- Autorizar los libramientos de pagos.
- Es clavero (de forma mancomunada con el Tesorero) de las cuentas bancarias del organismo, a la vez que ordena la apertura y cierre de las mismas, en función de las autorizaciones conferidas desde la Tesorería de la Junta de Extremadura.
- Responsable, conjuntamente con el Tesorería del Organismo de la gestión de las Cuenta General y de las Cuentas Delegadas de la entidad.
- Responsable del control de ingresos y pagos.





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

- Responsable de la aplicación de la normativa en materia de contabilidad pública.
- Responsable del cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones en materia de Hacienda Pública y Tesorería.
- Responsable del cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que se deriven de la aplicación de la legislación en materia de patrimonio.

B. **Tesorería.**- En el ámbito descrito, le corresponde:

- Custodiar los fondos del organismo.
- Proponer las modificaciones de crédito cuya competencia venga asignada al Consejo de la Juventud de Extremadura.
- Conjuntamente con la Presidencia, asume los libramientos de pagos.
- Es clavero (de forma mancomunada con la Presidencia) de las cuentas bancarias del organismo.
- Responsable, conjuntamente con la Presidencia del Organismo, de la gestión de las Cuenta General y de las Cuentas Delegadas del Organismo.
- Lleva a cabo los mandamientos de pago extrapresupuestarios.

3. ORGANIZACIÓN CONTABLE, PRESUPUESTARIA Y DE TESORERÍA.

La Contabilidad Pública del Consejo de la Juventud de Extremadura está adecuada a los principios y normas contables contenidos en el Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Orden de la Consejería de Economía, Industria y Comercio de 21 de diciembre de 1999, adaptación del Plan General de Contabilidad Pública Estatal de 1994, y que recoge todos los principios y normas de este y los elaborados por la Comisión de Principios y Normas Contables Públicas.

Las normas y procedimientos contables se encuentran desarrolladas en la siguiente normativa, además del Plan General de Contabilidad Pública mencionado:

- Orden de 5 de enero de 2000 de la Consejería de Economía, Industria y Comercio por la que se aprueban los documentos contables a utilizar por la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Orden de 5 de enero de 2000 de la Consejería de Economía, Industria y Comercio por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Orden de 5 de enero de 2000 de la Consejería de Economía, Industria y Comercio por la que se aprueba la Instrucción de Operatoria Contable a seguir en la ejecución del gasto de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Decreto 193/1999, de implantación del nuevo sistema contable (SICCAEX). Se trata del soporte informático en el que se sustenta la información contable, basado en el Sistema Contable del Estado, que ha sido debidamente modificado para adaptarlo a las particularidades propias de la Junta de Extremadura.





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

Para la aplicación práctica del Plan se desarrolló para el Consejo de la Juventud de Extremadura en el ejercicio 2005 una adaptación del Sistema de Información Contable de la Comunidad Autónoma de Extremadura (SICCAEX), a través del que se recogen las operaciones que tengan repercusión financiera, patrimonial o económica, permitiendo presentar la composición y estructura del patrimonio de la entidad en cada momento, así como determinar los resultados de la gestión desde el punto de vista económico y facilitar la información, agregada o de detalle, que se precise para la toma de decisiones tanto en el ámbito de gestión como en el político.

El SICCAEX se compone de un conjunto de subsistemas o áreas contables, plenamente integrados e interrelacionados entre sí y soportados informáticamente, que garantiza la concordancia, exactitud y automatismo de los registros que, para cada una de las operaciones contables, se deban producir en los distintos subsistemas a los que éstas afecten. Los distintos subsistemas que integran el SICCAEX son los siguientes: ejecución del presupuesto de gastos, ejecución del presupuesto de ingresos, anticipos de tesorería, proyectos de gasto, control de pagos a justificar y anticipos de caja fija, Tesorería, interesados o Terceros, operaciones no presupuestarias, contabilidad económico patrimonial y subsistema de caja de depósitos.

Desde esta perspectiva, con la finalidad de continuar el proceso comenzado en el ejercicio 2005, tendente al desarrollo de un adecuado proceso de tramitación del estado de gastos del presupuesto del Consejo de la Juventud de Extremadura, se adoptó la decisión de incluir, a partir del día 1 de enero de 2008, al organismo en el Sistema Integrado de Gestión Económica de Extremadura (SIGEX II).

Esta herramienta informática y de gestión, a través de los distintos módulos con los que cuenta nos permite llevar a efecto, desde la perspectiva de centro gestor del gasto, las siguientes operaciones, que tendrán su fiel reflejo en SICCAEX:

- Elaboración de Documentación Contable
 - Gestión del presupuesto de gastos.
 - Gestión de proyectos de gasto.
 - Gestión de expedientes de gasto.
 - Gestión de documentos contables.
- Control Presupuestario
 - Balance presupuestario.
 - Previsiones.
 - Gestión presupuestaria.
 - Gestión de proyectos.
- Gestión de Pagos de Obligaciones, controlando las cajas pagadoras y generando la documentación contable de reposición, control y reintegro de fondos.



Además, a lo largo del ejercicio 2008, tuvo lugar la implantación del Sistema Informático de Modificaciones Presupuestarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura (SIEMPREX), aplicación informática a través de la que se llevan a efecto la totalidad de actuaciones correspondientes a expedientes de redistribución de créditos y de modificación de atributos, y de modificaciones de crédito.



CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

Por último, añadir que en el orden presupuestario, contable y de tesorería, el Consejo de la Juventud de Extremadura se adecua además de a los principios y normas contables enmarcadas y desarrolladas en la legislación citada anteriormente, a la siguiente normativa:

- ▲ Ley anual de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- ▲ Ley 5/2007, de 19 de abril, General de la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- ▲ Orden de 24 de mayo de 2000, por el se dictan las instrucciones a seguir en la tramitación de los expedientes de modificaciones de créditos.
- ▲ Decreto 25/1994, de 22 de febrero, por el que se desarrolla el régimen de la tesorería y coordinación presupuestaria de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- ▲ Decreto 86/2000, de 14 de abril, por el que se regula el régimen de fiscalización limitada para determinados expedientes de gasto.
- ▲ Resolución de 28 de marzo de 2014, de la Secretaría General, por la que se da publicidad al Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se da aplicación a la previsión del artículo 148.2 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, respecto al ejercicio de la función interventora en régimen de fiscalización limitada previa.
- ▲ Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público.
- ▲ Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- ▲ Orden HAP/492/2014, de 27 de marzo, por la que se regulan los requisitos funcionales y técnicos del registro contable de facturas de las entidades del ámbito de aplicación de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público.



4. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

4.1 PRESUPUESTO DE INGRESOS

La fuente de financiación básica del Organismo está constituida por las transferencias corrientes y de capital que se efectúan desde la Junta de Extremadura, vía presupuestos anuales. Para el ejercicio 2014, la dotación presupuestaria inicial ha sido de 399.711.- euros, de los cuales 385.526.- euros corresponden a dotaciones en el Capítulo 4 de Transferencias corrientes y los 14.185.- euros restantes a dotaciones en el Capítulo 7 de Transferencias de capital.



CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

De las dotaciones previstas en el Presupuesto de Ingresos del Consejo de la Juventud de Extremadura se han reconocido derechos por importe de 399.711.- euros, que se han recaudado en su totalidad.

4.2 PRESUPUESTO DE GASTOS

El Presupuesto de Gastos del Consejo para 2014 recogía dotaciones de créditos para gastos por un total de 399.711.- euros. De los créditos finales, 427.455,20.- euros tras las aprobaciones de los expedientes de generación de créditos, se han comprometido un total de 405.155,98.-euros y se han reconocido obligaciones por importe de 397.938,11.- euros.

A continuación se detallan los hechos más relevantes de la ejecución del presupuesto de gastos.

CAPÍTULO I

El Capítulo I contiene las retribuciones correspondientes al personal funcionario y al personal eventual del organismo, con una dotación inicial de 211.220.- euros, habiéndose producido a lo largo del ejercicio transferencia de créditos (201ANEMC0151-01/32002), dentro del mismo capítulo, por una cuantía de 13.839,84.- euros, consecuencia de lo siguiente:

Con la entrada en vigor de la Ley 1/2014, de 18 de febrero, de regulación del estatuto de los cargos públicos del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, tanto en el articulado de esta ley como en sus disposiciones finales, se incluye una regulación que afecta a la situación jurídica del Presidente del Consejo de la Juventud de Extremadura, a saber:

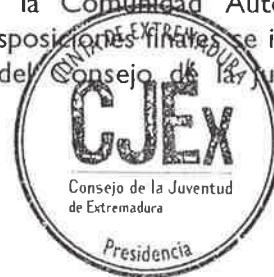
"Artículo 3. Definiciones.

A los efectos de esta ley se entiende Por:

a) Alto cargo: aquel cargo público nombrado como tal por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, porque así lo imponga una norma legal, reglamentaria o estatutaria; ejerciendo sus funciones con dedicación plena y exclusiva y siendo retribuido fija y periódicamente por ello. En todo caso tienen la consideración de alto cargo:

- Los secretarios generales, directores generales de las Consejerías y titulares de otros órganos constituidos con nivel asimilado a los dos anteriores.
- Las personas que asuman la máxima dirección de los organismos, empresas, sociedades, fundaciones, consorcios y resto de entidades del Sector Público Autonómico, siendo sus funciones de carácter ejecutivo y por las que perciban retribuciones fijas y periódicas.

"Disposición adicional quinta. Modificación de la Ley 13/2010, de 24 de noviembre, tras la redacción dada por la Ley 2/2013, de 2 de abril, del Consejo de la Juventud de Extremadura.





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

1. Se modifica el apartado 3 del artículo 18, denominado "Régimen de personal", que queda redactado en los siguientes términos:

"3. El titular de la Presidencia del Consejo de la Juventud de Extremadura no podrá ejercer durante la vigencia de la presidencia actividades profesionales relacionadas con la gestión de la entidad a la que esté vinculado, debiendo desempeñar su actividad con dedicación exclusiva a la misma. Deberá formular la declaración de bienes, rentas, remuneraciones y actividades a que están obligados los representantes y cargos públicos extremeños, en los términos exigidos en la normativa reguladora vigente en esta materia.

Dado el carácter electivo de su nombramiento, no tendrá derecho a indemnización tras su cese".

2. Se modifica el párrafo segundo del apartado 1 del artículo 8 denominado "Órganos", que tendrá la siguiente redacción:

"La persona que asuma la Presidencia del Consejo de la Juventud de Extremadura, quien presidirá a su vez todos los órganos colegiados de carácter decisorio, ostentará la máxima representación legal de aquél, así como la dirección y gestión ordinaria de sus actividades, en nombre de la Comisión Ejecutiva. Sus funciones serán retribuidas en los términos que se expresen en las correspondientes leyes de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Extremadura".

"Disposición adicional sexta. Modificación de la Ley 7/2013, de 27 diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma Extremadura para 2014.

Se modifica la Ley 7/2013, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2014, mediante la inclusión de un artículo 13 bis, con la siguiente redacción:

13 bis. Retribuciones del presidente del Consejo de la Juventud de Extremadura.

De conformidad con lo establecido en el artículo único, apartado segundo, de la Ley 21/2013, de 2 de abril, de modificación de la Ley 13/2010, de 24 de noviembre, del Consejo de la Juventud de Extremadura, la cuantía anual de los conceptos retributivos a que tiene derecho durante el año 2014 el presidente del Consejo de la Juventud de Extremadura, referida a catorce pagas, de las cuales doce son ordinarias y dos extraordinarias, sin perjuicio de la percepción de la retribución por antigüedad que pudiera corresponderle de acuerdo con la normativa vigente, será la siguiente: Retribución anual: 24.219,78 euros".

Por todo lo antes expuesto, en virtud de lo dispuesto en la referida Disposición Adicional Quinta de la Ley 1/2014, de 18 de febrero, se extinguió la relación laboral de carácter de carácter especial de alta dirección suscrita al amparo de la modificada Ley 21/2013, de 2 de abril y, asimismo, con la publicación el día 1 de junio del Decreto 88/2014, de 27 de mayo, por el que se dispone el cese y nombramiento de los miembros de la Comisión Ejecutiva del Consejo de la Juventud de Extremadura (D.O.E. n° 103, de 30 de mayo), en el que se contempla, entre otros, el nombramiento del Presidente del Consejo de la Juventud de Extremadura, surge la necesidad de solicitar una transferencia de créditos por una cuantía de 13.839,84.- euros dentro del capítulo I del estado de gastos del organismo público Consejo de la Juventud de Extremadura.





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

La cuantía descrita se corresponde con la dotación presupuestaria de un Alto Cargo, incluidos los gastos derivados de las cuotas a la Seguridad Social, por un período de ocho mensualidades a razón de 1.729,98.- euros al mes.

CAPÍTULO II

El proceso de ejecución del Capítulo II se caracteriza por un incremento del importe inicial asignado para gastos, inicialmente dotados en los Presupuestos del Consejo de la Juventud para 2014 con una cuantía de 174.306,00.- euros, en **27.744,20.- euros**. Esta variación al alta se ha tramitado mediante las tres modificaciones de créditos siguientes:

1.- Aumento por importe de 3.419,00.- euros. Este aumento neto proviene de la aprobación del expediente 2014NEMC0026-01/32001 de generación de créditos, como consecuencia de Resolución suscrita por el Ilmo. Sr. Director del Instituto de la Juventud de España (fecha 22 de noviembre de 2013) a través de la que se concedía al Consejo de la Juventud de Extremadura una ayuda para la realización de un proyecto, que lleva por título "COOPERATU MENTE", dentro de la Acción 4.3 en el marco de la convocatoria 2013-R3, del programa de acción comunitario "La Juventud en Acción", establecido por Decisión número 1719/2006/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de noviembre de 2006 (D.O.U.E. de 24 de noviembre de 2006), en base a Resolución de 5 de diciembre de 2017, por la que se convocan las ayudas para 2013 (B.O.E. n° 3 12, de 28 de diciembre de 2012).

Tal y como se hace constar en la Resolución de concesión, la cuantía de la ayuda es de 3.149,00.- euros

A tales efectos, la concesión de la ayuda será determinante de la creación de los siguientes superproyecto y proyecto en el estado de gastos del Consejo de la Juventud de Extremadura:

- Superproyecto: 201402100009001 (Juventud en Acción).
- Proyecto: 201402100000001 (Coopera tu mente).



En virtud de lo hecho constar en el proyecto presentado, la ejecución de todos y cada uno de los compromisos a los que se hace referencia determinó la inclusión de la cuantía concedida en la aplicación presupuestaria 02.100.253B.226.06.50 con la finalidad de costear los gastos derivados de la organización de un Seminario: Traslado, alojamiento y manutención por importe de 3.149,00.-€.

2.- Incremento de 18.595, 20.- euros. Como consecuencia de la aprobación del expediente de generación de créditos 2014NEMC0294-01/32004, tras Resolución del Ilmo. Sr. Director del Instituto de la Juventud de España (fecha 29 de agosto de 2014) a través de la que se concedía al Consejo de la Juventud de Extremadura una ayuda para la realización de un proyecto, que lleva por título "Structured Dialogue: Bulding the Future Together", dentro de la Acción Clave 3 – Apoyo a la reforma de políticas en el ámbito de la Juventud, en el marco del capítulo de Juventud del Programa "Erasmus +".

La cuantía de la ayuda es de 23.244,00.- euros y conforme a la normativa reguladora de la tramitación y notificación de la misma, la Orden SSI/242/2014, de 20 de febrero (B.O.E. n° 45, de 21 de febrero de 2014), por la que se establecen las bases reguladoras para la realización de



CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

actividades financiadas por la Comisión Europea en el marco del capítulo de Juventud del Programa "Erasmus +", así como por la Guía del Programa, y en la Resolución de 21 de febrero de 2014, por la que se convoca la concesión de ayudas para 2014 (B.O.E. nº 46, de 22 de febrero de 2014), para las subvenciones concedidas con un plazo de prefinanciación, la Autoridad Nacional Española (Instituto de la Juventud de España) pagará al coordinador, en los treinta días siguientes a la entrada en vigor el Convenio, un primer pago de prefinanciación de 18.595,20.- euros, correspondiente al 80% del importe máximo de la subvención concedida.

La cuantía aludida de 18.595,20.- euros, cantidad cuya generación de créditos fue solicitada y aprobada en el estado de gastos del presupuesto del Consejo de la Juventud de Extremadura, determinó la creación del proyecto 201402100000002, dentro del ya creado superproyectos 201402100009003, en el estado de gastos del Consejo de la Juventud de Extremadura (CJEx).

El proyecto de "Diálogo Estructurado: Building the future together" tiene como objetivo concienciar a los representantes políticos españoles y europeos sobre la necesidad de dar un cambio de rumbo en las políticas de juventud. Las tasas de desempleo juvenil de España y de la región de Extremadura son muy superiores a la media de las regiones europeas. La solución a estos problemas pasa, en gran medida, por las manos de política y de las instituciones políticas.

Por este motivo, se planteó un proyecto de diálogo estructurado entre jóvenes y representantes políticos de cara a las próximas elecciones regionales y nacionales que tendrán lugar en España. El proyecto pretende modificar la agenda de juventud de las formaciones políticas y la incorporación a sus programas electorales de las demandas transmitidas por los jóvenes en materia de Garantía Juvenil, Educación no Formal y Emprendimiento y Empleo joven.

En tal sentido, para el presente ejercicio y, por tanto, para este expediente, se acordó el desarrollo de dos de las tres actividades de diálogo (seminarios) con presencia de socios provenientes de Finlandia, estado que cuenta con programas de Garantía Juvenil activos; de Italia con la presencia de una organización que basa su trabajo en la educación para el desarrollo mediante la educación no formal; y de Alemania, donde el desempleo juvenil es el más alto de la UE. Los socios aportarán a la actividad un grupo de participantes compuesto por jóvenes y un representante político.

3.- El último de los incrementos tiene lugar con ocasión de una última generación de créditos aprobada, la nº 2014NEMC0295-01/32005, a raíz de resolución por parte del Sr. Director de Banca Institucional (Centro de Instituciones de Extremadura) de la Entidad Caixabank, S.A (fecha de 5 de septiembre de 2014) a través de la que se concede al Consejo de la Juventud de Extremadura una colaboración económica para el desarrollo del Proyecto "ESCUELA DE LIDERAZGO JOVEN EN EXTREMADURA".

La institución financiera referida se compromete a aportar para la realización del objeto del referido proyecto la cantidad total de 6.000.- euros..

A tales efectos, la concesión de la ayuda fue determinante de la creación del superproyecto y proyecto que se detallan, dentro del estado de gastos del Consejo de la Juventud de Extremadura (CJEx):

- Superproyecto: 201402100009002 (Escuela de Liderazgo Joven en Extremadura).





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

- Proyecto: 201402100000003 (Escuela de Liderazgo Joven en Extremadura).

Esta escuela se configura como un instrumento que combina la tele-formación y la formación presencial, permitiendo a los jóvenes realizar un diagnóstico estratégico de sus capacidades como base para emprender un proceso que tiene como fin el éxito empresarial, social, político o familiar.

Dejando atrás la formación de aprendizaje tradicional, las nuevas tecnologías y principalmente la vía online presenta una nueva forma para el proceso enseñanza-aprendizaje: PAM (Plan de Formación Multimedia), cuyo objetivo es la formación masiva, online y abierta (MOOC), dirigidos a jóvenes interesados en adquirir formación de liderazgo.

La herramienta descrita se vio complementada por la realización de talleres o foros en diferentes localidades de la región con el objetivo de compartir este tipo de conocimiento así como crear redes de colaboración entre jóvenes que permitan la puesta en marcha de proyectos empresariales, asociativos, deportivos o políticos; y de estos con los agentes del entorno: empresas, administraciones públicas, organizaciones sociales...

Por último, fue aprobada una transferencia de créditos entre aplicaciones del capítulo II por importe de 1.833,00.- euros, con baja en la aplicación 02.100.253 B. 212.00.- Edificios y otras construcciones y alta en la aplicación 02.100.253 B. 233.00.- Asistencias.

La cuantía inicialmente asignada no cubría un mínimo de gastos derivados de las percepciones objeto de abono a los miembros de la Comisión Ejecutiva del Consejo de la Juventud de Extremadura, sobre la base de un mínimo de doce sesiones previstas, según el artículo 31.1 del Decreto 136/1996, de 3 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 1/1985, de 24 de enero, del Consejo de la Juventud de Extremadura, precepto aún en vigor conforme a la disposición derogatoria de la Ley 13/2010. En este sentido, y siguiendo las directrices de Consejo de Gobierno para la elaboración de los Presupuestos Generales para el año 2014, no fue posible incrementar el artículo 23 hasta cubrir las necesidades previstas para todo el ejercicio.

Con la finalidad de garantizar que la dotación propuesta cubra el mínimo legal exigido y descrito anteriormente, se debió proceder a llevar a cabo un cálculo de los gastos realizados hasta la fecha y los previstos hasta fin del ejercicio.



CAPÍTULO VI

- Respecto a la ejecución presupuestaria del capítulo VI del estado de gastos, destaca la aprobación del expediente de transferencia de créditos por una cuantía de 2.892, 00.- euros., con baja en la aplicación 02.100.253 B. 629.00.- Otros activos materiales (Superproyecto 200017100900100 Activos materiales, Proyecto 200017100000300 Adquisición de Activos materiales) y alta en 02.100.253B.642.00.- Publicidad y Promoción (Superproyecto de gastos 200317100900100-Fomento del Asociacionismo Juvenil, Proyecto de Gastos 20031710000100-Participación y Juventud Rural).



CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

Se planteó el desarrollo de una serie de actuaciones en materia de publicidad y promoción, para las cuales no existía crédito suficiente dentro de la vinculación del art. 64 de los presupuestos del organismo para 2014:

1. Rediseño completo de la identidad corporativa asociada a las vocalías y áreas de trabajo que corresponden a la nueva estructura de participación del CJEx.

Con la elección de la XVª Comisión Ejecutiva del CJEx en la Asamblea celebrada el pasado día 10 de mayo, este Órgano Colegiado decidió llevar a cabo una reestructuración profunda en las competencias y planes de trabajo a asumir por parte de cada Vocalía del CJEx.

Debido a esto, se precisó un cambio en la identidad corporativa acorde al nuevo esquema de áreas y planes de trabajo del CJEx 2014-2016.

2. Diseño de Imagen, carteles, fichas de inscripción y aplicaciones para redes sociales para la IX Escuela de Otoño 2014, celebrado por este Organismo los próximos días 21 a 23 de noviembre.
3. Diseño de Imagen, carteles, trípticos informativos, inscripciones e implementación web y para redes sociales para el proyecto LABsEspabilla.

Continuando con el trabajo que veníamos desarrollando desde el origen de la plataforma web #espabilla, la Comisión Ejecutiva presentó una serie de acciones para una mayor proyección social y fortalecer la presencia de espabilla on y offline.

Para una correcta difusión de estos eventos se precisó el diseño de la imagen corporativa, así como de su adaptación a cartelería, trípticos informativos, inscripciones y desarrollo web.



5. INFORMACIÓN RELEVANTE

Por último, con relación a los diferentes listados de cuentas a presentar respecto del ejercicio económico de 2014, resulta pertinente reseñar que los cuadros relacionados a continuación no serán objeto de presentación al no contener ningún tipo de información registrada o no ser obligatoria su aportación:

- ▲ C.3.: Resultado de operaciones comerciales.
- ▲ D.4.6: Transferencias y subvenciones concedidas.
- ▲ D.4.7. Convenios.
- ▲ D.4.10: Anticipos de Tesorería.
- ▲ D.4.14: Tramitación Anticipada de Gastos Presupuestarios.
- ▲ D.5.1.C) Derechos cancelados.
- ▲ D.5.2: Devolución de ingresos.
- ▲ D.5.3.B) Subvenciones de capital recibidas.
- ▲ D.5.3.D) Subvenciones corrientes recibidas.
- ▲ D.5.4: Tasas, precios públicos y precios privados.
- ▲ D.5.5: Aplicación del Remanente de Tesorería.



CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

- ▲ D.5.6. Derechos a cobrar de presupuestos cerrados.
- ▲ D.5.7: Derechos presupuestarios pendientes de cobro según su grado de exigibilidad.
- ▲ D.5.8: Desarrollo de los compromisos de ingresos.
- ▲ D.5.9: Compromisos de ingresos con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.
- ▲ D.6: Gastos con financiación afectada.
- ▲ D.7.3: Inversiones gestionadas para otros Entes Públicos.
- ▲ D.7.4: Inversiones destinadas al uso general.
- ▲ D.8.1: Inversiones financieras de capital.
- ▲ D.8.2: Valores de renta fija.
- ▲ D.8.3: Créditos.
- ▲ D.9.1: Pasivos financieros a largo y corto plazo.
- ▲ D.9.2: Avals.
- ▲ D.10: Existencias.
- ▲ D.11.4: Estado de central contable.
- ▲ D.12: Valores recibidos.

Mérida, 27 de abril de 2015
EL PRESIDENTE DEL CJEx





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D .- MEMORIA

2 .- Estado Operativo






CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

2.- Estado Operativo.

D.2.(1)

Ejercicio 2014

GASTOS PRESUPUESTARIOS	IMPORTE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	IMPORTE
253B Promoción y servicios a la juventud	397.936,11	4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 40 Transferencias corrientes del Estado 21.744,20 409 Otras transferencias corrientes del Estado 21.744,20 41 Transf. ctes. de la Administración de la Comunidad 365.526,00 410 Transferencias corrientes de la Administración de 365.526,00 47 Transferencias corrientes de empresas privadas 6.000,00 470 Transferencias corrientes de empresas privadas 6.000,00 ----- TOTAL CAPITULO 4 413.270,20	
TOTAL GENERAL 	397.936,11	7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 71 Transf. de capital de la Admón. de la Comunidad Au 14.185,00 710 Transferencias de capital de la Administración de 14.185,00 ----- TOTAL CAPITULO 7 14.185,00 ----- TOTAL GENERAL 427.455,20	



CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

2.- Estado Operativo (Resumen)

D.2.(2)

Ejercicio 2014

GASTOS PRESUPUESTARIOS	IMPORTE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	IMPORTE
2 ACTUACIONES DE CARACTER SOCIAL	397.938,11	4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	413.270,20
TOTAL GENERAL	397.938,11	7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	14.185,00
		TOTAL GENERAL	427.455,20





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D .- MEMORIA.

3 .- Información de carácter financiero.





D .- MEMORIA.

3 .- Información de carácter financiero

1 .- Cuadro Financiación.





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA

3.- INFORMACIÓN DE CARACTER FINANCIERO.

1.- Cuadro de Financiación.

D.3.1.(1)

Ejercicio 2014

FONDOS APLICADOS	E.J. 2014	E.J. 2013	FONDOS OBTENIDOS	E.J. 2014	E.J. 2013
1. Recursos aplicados en operaciones de gestión a) Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación b) Aprovisionamientos c) Servicios exteriores d) Tributos e) Gastos de personal f) Prestaciones sociales g) Transferencias y subvenciones h) Gastos financieros i) Otras pérdidas de gestión corriente y gastos excepcionales j) Dotación provisiones de activos circulantes	400985,55 198271,23 2088,41 156666,40 43959,51	453826,02 181089,63 54,19 137210,03 40618,82	1. Recursos procedentes de operaciones de gestión a) Ventas b) Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación c) Impuestos directos y cotizaciones sociales d) Impuestos indirectos e) Tasas, precios públicos y contribuciones especiales f) Transferencias y subvenciones g) Ingresos financieros h) Otros ingresos de gestión corriente e ingresos excepcionales i) Provisiones aplicadas de activos circulantes 2. Cobros pendientes de aplicación 3. Incrementos directos de patrimonio a) En adscripción b) En cesión	427455,20 413270,20 14185,00	530764,05 392575,89 138188,16
2. Pagos pendientes de aplicación					
3. Gastos de formalización de deudas	1584,57	3851,48	4. Deudas a largo plazo a) Empréstitos y pasivos análogos b) Préstamos recibidos c) Otros conceptos		
4. Adquisiciones y otras altas en inmovilizado a) Destinados al uso general b) I. Inmateriales c) I. Materiales d) I. Gestionadas e) I. Financiera	1584,57	3851,48	5. Enajenaciones y otras bajas de inmovilizado a) Destinados al uso general b) I. Inmateriales c) I. Materiales d) I. Financieras		
5. Disminuciones directas de patrimonio a) En adscripción b) En cesión c) Entregado al uso general			6. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizados financieros		
6. Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo a) Empréstitos y otros pasivos b) Por préstamos recibidos c) Otros conceptos					
7. Provisiones por riesgos y gastos					
TOTAL APLICACIONES EXCESO DE ORIGENES S/ APLICACIONES (AUMENTO DE CAPITAL CIRCULANTE)	402570,12 24865,08	457677,50 73086,55	TOTAL ORIGENES EXCESO DE APLICACIONES S/ ORIGENES (DISMINUCIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE)	427455,20	530764,05





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

D.3.1.(1)

3.- INFORMACIÓN DE CARACTER FINANCIERO.

1.- Variación del Capital Circulante.

Ejercicio 2014

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE (Resumen)	EJERCICIO 2014		EJERCICIO 2013	
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES
1. Existencias				
2. Deudores				
a) Presupuestarios				5.161,00
b) No presupuestarios				5.161,00
c) Por administración de recursos de otros entes				
3. Acreedores				
a) Presupuestarios	87.625,14			27.700,16
b) No presupuestarios	29.206,23			23.936,36
c) Por administración de recursos de otros entes	58.418,91			3.763,80
4. Inversiones financieras temporales				
5. Empréstitos y otras deudas a corto plazo				
a) Empréstitos y otras emisiones				
b) Préstamos recibidos y otros conceptos				
6. Otras cuentas no bancarias				
7. Tesorería				
a) Caja			62.740,06	105.947,71
b) Banco de España				
c) Otros bancos e instituciones de crédito			62.740,06	105.947,71
8. Ajustes por periodificación				
9. Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo				
TOTAL	87.625,14		105.947,71	32.861,16
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	24.885,08		73.086,55	*





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D .- MEMORIA.

3 .- Información de carácter financiero.

2 .- Remanente de Tesorería.





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

D.3.2.(I)

3.- Información de carácter financiero.

2.- Estado del Remanente de Tesorería.

Ejercicio 2014

CONCEPTOS	IMPORTE
1. (+) Derechos pendientes de cobro	2.225,96
- (+) del Presupuesto corriente	0,00
- (+) de Presupuestos cerrados	0,00
- (+) de operaciones no presupuestarias	0,00
- (+) de operaciones comerciales	0,00
- (-) provisiones	0,00
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00
2. (-) Obligaciones pendientes de pago	2.225,96
- (+) del Presupuesto corriente	13.195,59
- (+) de Presupuestos cerrados	0,00
- (+) de operaciones no presupuestarias	13.838,60
- (+) de operaciones comerciales	0,00
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación	0,00
3. (+) Fondos líquidos	201.193,55
I. Remanente de Tesorería afectado	
II. Remanente de Tesorería no afectado	
III. Remanente de Tesorería total (I - 2 + 3) = (I + II)	171.933,40





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D .- MEMORIA.

3 .- Información de carácter financiero

3 .- Tesorería.





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

- 3.- Información de carácter financiero.
- 3.- Estado de Tesorería.

D.3.3.(1)

Ejercicio 2014

CONCEPTO		IMPORTE	
1. COBROS			970.680,62
- (+) del Presupuesto corriente		427.455,20	
- (+) de Presupuestos cerrados		0,00	
- (+) de Operaciones no presupuestarias		543.225,32	
- (+) de Operaciones comerciales		0,00	
2. PAGOS			1.033.420,58
- (+) del Presupuesto corriente		384.742,52	
- (+) de Presupuestos cerrados		47.033,83	
- (+) de Operaciones no presupuestarias		601.644,23	
- (+) de Operaciones comerciales		0,00	
I. Flujo neto de Tesorería del ejercicio (1-2)			-62.740,06
3. Saldo inicial de Tesorería			268.933,61
II. Saldo final de Tesorería (I+3)			201.193,55





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

D.3.3.(I)

Ejercicio 2014

3.- INFORMACIÓN DE CARACTER FINANCIERO.

3.- Estado del Flujo Neto de Tesorería.

PAGOS	IMPORTE	COBROS	IMPORTE
1. Operaciones de gestión a) Compras netas b) Servicios exteriores c) Tributos d) Gastos de personal e) Prestaciones sociales f) Transferencias y subvenciones g) Gastos financieros	383.157,95 180.443,63 2.088,41 156.666,40 43.959,51	Operaciones de gestión a) Ventas netas b) Impuestos directos c) Impuestos indirectos d) Tasas, precios públicos y contribuciones especiales e) Cotizaciones sociales f) Transferencias y subvenciones g) Ingresos financieros h) Otros ingresos de gestión	427.455,20 427.455,20
2. Gastos de formalización de deudas	1.584,57	2. Deudas a largo plazo a) Empréstitos a largo plazo b) Préstamos recibidos c) Otros conceptos	
3. Adquisiciones de inmovilizado a) Destinados al uso general b) Inmaterial c) Material d) Gestionadas f) Financieros	1.584,57	3. Enajenaciones de inmovilizado a) Inmaterial b) Material c) Financiero	
4. Cancelación anticipada de deudas a largo plazo a) Empréstitos y pasivos análogos b) Préstamos recibidos c) Otros conceptos d) Provisiones para riesgos y gastos		4. Deudas a corto plazo a) Empréstitos y pasivos análogos b) Préstamos recibidos c) Otros conceptos	
5. Adquisiciones de inversiones financieras a corto plazo a) En capital b) Valores de renta fija c) Créditos d) Otros conceptos		5. Enajenación o reintegro de las inversiones financieras a corto plazo a) Inversiones en capital b) Inversiones e valores de renta fija c) Créditos d) Otros conceptos	
6. Cancelación de deudas a corto plazo a) Empréstitos y pasivos análogos b) Préstamos recibidos c) Otros conceptos		6. Presupuestos cerrados a) Operaciones de gestión b) Deudas c) Enajenación de inmovilizado d) Enajenación de inversiones financieras a corto plazo	
7. Presupuestos cerrados a) Operaciones de gestión b) Adquisiciones de inmovilizado c) Cancelación de deudas d) Adquisición de inversiones financieras	47.038,83 43.496,95 3.536,88	7. Cuentas no presupuestarias a) Acreedores no presupuestarios b) Deudores no presupuestarios c) Por administración de recursos de otros entes	543.225,32 501.246,88 41.976,47
8. Cuentas no presupuestarias a) Anticipos de tesorería b) Acreedores no presupuestarios c) Deudores no presupuestarios d) Por administración de recursos de otros entes	601.644,23 559.667,76 41.976,47		
TOTAL PAGOS	1.038.420,58	TOTAL COBROS	970.680,62
SUPERÁVIT DE TESORERÍA		DÉFICIT DE TESORERÍA	62.740,06





D .- MEMORIA.

4 .- Información sobre la ejecución del **g**sto **publ**co.





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D .- MEMORIA.

4 .- Información sobre la ejecución del gasto público.

1 .- Modificaciones de crédito.





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

D.4.1.1.(I)

Ejercicio 2014

4.- INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS PÚBLICOS.

1.- Modificaciones de Crédito. (1ª Parte)

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA		01 CONSEJO DE LA JUVENTUD									
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS		253B Promoción v servicios a la juventud									
CLASIFIC. ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	AMPLIACIONES DE CRÉDITOS	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		TOTAL PARCIAL 1ª PARTE					
				POSITIVAS	NEGATIVAS						
1	GASTOS DE PERSONAL										
10	ALTOS CARGOS										
100	Retribuciones de altos cargos	0,00	0,00	13.839,84	0,00	13.839,84					
100.00	Retribuciones de altos cargos	0,00	0,00	13.839,84	0,00	13.839,84					
13	Laborales										
132	Retribuciones básicas del personal laboral eventual	0,00	0,00	0,00	13.839,84	13.839,84					
132.01	Sueldos del grupo II	0,00	0,00	0,00	7.392,24	7.392,24					
133	Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	0,00	0,00	0,00	7.392,24	7.392,24					
133.00	Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	6.447,60	6.447,60					
133.01	Complemento específico general	0,00	0,00	0,00	3.508,08	3.508,08					
	TOTAL CAPITULO 1	0,00	0,00	13.839,84	13.839,84	0,00					
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES										
21	Reparaciones, mantenimiento y conservación										
212	Edificios y otras construcciones	0,00	0,00	0,00	1.883,00	1.883,00					
212.00	Edificios y otras construcciones	0,00	0,00	0,00	1.883,00	1.883,00					
	Consejo de la Juventud de Extremadura	0,00	0,00	0,00	1.883,00	1.883,00					
23	Indemnizaciones por razón del servicio	0,00	0,00	1.883,00	0,00	1.883,00					
233	Asistencias	0,00	0,00	1.883,00	0,00	1.883,00					
233.00	Asistencias	0,00	0,00	1.883,00	0,00	1.883,00					
	TOTAL CAPITULO 2	0,00	0,00	1.883,00	1.883,00	0,00					
6	INVERSIONES REALES										





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

D.4.1.1.(2)

4.- INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS PÚBLICOS.

1.- Modificaciones de Crédito. (1ª Parte)

Ejercicio 2014

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA		01	CONSEJO DE LA JUVENTUD						
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS		253B	Promoción v servicios a la juventud						
CLASIFIC. ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	AMPLIACIONES DE CRÉDITOS	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		TOTAL PARCIAL 1ª PARTE			
				POSITIVAS	NEGATIVAS				
62	Inv. nueva asociada al.fuñcion. operativo de los servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	2.892,00-			
629	Otros activos materiales	0,00	0,00	0,00	0,00	2.892,00-			
629.00	Otros activos materiales	0,00	0,00	0,00	0,00	2.892,00-			
64	Inversión inmaterial	0,00	0,00	0,00	0,00	2.892,00			
642	Inversión en publicidad y promoción	0,00	0,00	0,00	0,00	2.892,00			
642.00	Inversión en publicidad y promoción	0,00	0,00	0,00	0,00	2.892,00			
	TOTAL CAPITULO	0,00	0,00	2.892,00	2.892,00	0,00			
	TOTAL SECCION 01 EN PROCESO	0,00	0,00	18.614,84	18.614,84	0,00			
	TOTAL DE LA SECCION 01	0,00	0,00	18.614,84	18.614,84	0,00			
	TOTAL OFICINA	0,00	0,00	18.614,84	18.614,84	0,00			





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

D.4.1.1.(R.1)

4.- INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS PÚBLICOS.

1.- Modificaciones de Crédito. (1ª Parte)

Ejercicio 2014

CLASIFIC. ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	AMPLIACIONES DE CRÉDITOS	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		TOTAL PARCIAL 1ª PARTE
				POSITIVAS	NEGATIVAS	
	Total Capítulo 1	0,00	0,00	13.839,84	13.839,84	0,00
	Total Capítulo 2	0,00	0,00	1.883,00	1.883,00	0,00
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	0,00	0,00	15.722,84	15.722,84	0,00
	Total Capítulo 6	0,00	0,00	2.892,00	2.892,00	0,00
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	2.892,00	2.892,00	0,00
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	0,00	0,00	18.614,84	18.614,84	0,00
	TOTAL PROGRAMA 253B SECCION 01	0,00	0,00	18.614,84	18.614,84	0,00





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

D.4.1.1.(R.2)

4.- INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS PÚBLICOS.

1.- Modificaciones de Crédito. (1ª Parte)

Ejercicio 2014

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA		01 CONSEJO DE LA JUVENTUD		TOTAL PARCIAL 1ª PARTE	
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS					
CLASIFIC. ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	AMPLIACIONES DE CRÉDITOS	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO	
				POSITIVAS	NEGATIVAS
	Total Capitulo 1	0,00	0,00	13.839,84	13.839,84
	Total Capitulo 2	0,00	0,00	1.883,00	1.883,00
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	0,00	0,00	15.722,84	15.722,84
	Total Capitulo 6	0,00	0,00	2.892,00	2.892,00
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL de Juventud de Extremadura	0,00	0,00	2.892,00	2.892,00
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	0,00	0,00	18.614,84	18.614,84
	TOTAL SECCION POR CAPITULOS	0,00	0,00	18.614,84	18.614,84





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

D.4.1.1.(R.3)

4.- INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS PÚBLICOS.

1.- Modificaciones de Crédito. (1ª Parte)

Ejercicio 2014

CLASIFIC. ECONOMICA	EXPLICACION	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	AMPLIACIONES DE CRÉDITOS	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		TOTAL PARCIAL 1ª PARTE
				POSITIVAS	NEGATIVAS	
	Total Capitulo 1	0,00	0,00	13.839,84	13.839,84	0,00
	Total Capitulo 2	0,00	0,00	1.883,00	1.883,00	0,00
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	0,00	0,00	15.722,84	15.722,84	0,00
	Total Capitulo 6	0,00	0,00	2.892,00	2.892,00	0,00
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	2.892,00	2.892,00	0,00
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	0,00	0,00	18.614,84	18.614,84	0,00
	TOTAL OFICINA POR CAPITULOS	0,00	0,00	18.614,84	18.614,84	0,00





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

D.4.1.2.(1)

4.- INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS PÚBLICOS.

1.- Modificaciones de Crédito. (2ª Parte)

Ejercicio 2014

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA		CONSEJO DE LA JUVENTUD						
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS		01	Promoción y servicios a la juventud					
		253B						
CLASIFIC. ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	TOTAL PARCIAL 1ª PARTE	INCORPORACIONES DE REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES	
1	GASTOS DE PERSONAL							
	ALTOS CARGOS	13.839,84	0,00	0,00	0,00	0,00	13.839,84	
100	Retribuciones de altos cargos	13.839,84	0,00	0,00	0,00	0,00	13.839,84	
100.00	Retribuciones de altos cargos de Extremadura	13.839,84	0,00	0,00	0,00	0,00	13.839,84	
	Laborales	13.839,84	0,00	0,00	0,00	0,00	13.839,84	
132	Retribuciones básicas del personal	7.392,24	0,00	0,00	0,00	0,00	7.392,24	
132.01	Sueldos del grupo II	7.392,24	0,00	0,00	0,00	0,00	7.392,24	
133	Retribuciones complementarias de destino	6.447,60	0,00	0,00	0,00	0,00	6.447,60	
133.00	Complemento de destino	3.508,08	0,00	0,00	0,00	0,00	3.508,08	
133.01	Complemento específico general	2.939,52	0,00	0,00	0,00	0,00	2.939,52	
	TOTAL CAPITULO 1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y							
	Reparaciones, mantenimiento y co	1.883,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.883,00	
212	Edificios y otras construcciones	1.883,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.883,00	
212.00	Edificios y otras construcciones	1.883,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.883,00	
	Material, suministros y otros	0,00	0,00	27.744,20	0,00	0,00	27.744,20	
226	Gastos diversos	0,00	0,00	27.744,20	0,00	0,00	27.744,20	
226.06	Reuniones, conferencias y cursos	0,00	0,00	27.744,20	0,00	0,00	27.744,20	
	Indemnizaciones por razón del se	1.883,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.883,00	
233	Asistencias	1.883,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.883,00	
233.00	Asistencias	1.883,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.883,00	



CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

D.4.1.2.(2)

4.- INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS PÚBLICOS.

1.- Modificaciones de Crédito. (2ª Parte)

Ejercicio 2014

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA		01 CONSEJO DE LA JUVENTUD					
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS		253B Promoción y servicios a la juventud					
CLASIFIC. ECONOMICA	EXPLICACIÓN	TOTAL PARCIAL 1ª PARTE	INCORPORACIONES DE REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
6	TOTAL CAPITULO 2	0,00	0,00	27.744,20	0,00	0,00	27.744,20
62	INVERSIONES REALES						
629	Inv. nueva social	2.892,00-	0,00	0,00	0,00	0,00	2.892,00-
629.00	Otros activos materiales	2.892,00-	0,00	0,00	0,00	0,00	2.892,00-
64	Otros activos materiales	2.892,00-	0,00	0,00	0,00	0,00	2.892,00-
642	Inversión inmobiliaria	2.892,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.892,00
642.00	Inversión en publicidad y promoción	2.892,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.892,00
	TOTAL CAPITULO 6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL SECCION 01 EN PROGR. 253B	0,00	0,00	27.744,20	0,00	0,00	27.744,20
	TOTAL DE LA SECCION 01	0,00	0,00	27.744,20	0,00	0,00	27.744,20
	TOTAL OFICINA	0,00	0,00	27.744,20	0,00	0,00	27.744,20





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

D.4.1.2.(R.1)

4.- INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS PÚBLICOS.

1.- Modificaciones de Crédito. (2ª Parte)

Ejercicio 2014

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA		01 CONSEJO DE LA JUVENTUD					
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS		253B Promoción y servicios a la juventud					
CLASIFIC. ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	TOTAL PARCIAL 1ª PARTE	INCORPORACIONES DE REMANENTES DE CREDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
	Total Capitulo 1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Capitulo 2	0,00	0,00	27.744,20	0,00	0,00	27.744,20
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	0,00	0,00	27.744,20	0,00	0,00	27.744,20
	Total Capitulo 6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIER.	0,00	0,00	27.744,20	0,00	0,00	27.744,20
	TOTAL PROGRAMA 253B SECCION 01	0,00	0,00	27.744,20	0,00	0,00	27.744,20





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

D.4.1.2.(R.2)

4.- INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS PÚBLICOS.

1.- Modificaciones de Crédito. (2ª Parte)

Ejercicio 2014

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA		01 CONSEJO DE LA JUVENTUD						
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS								
CLASIFIC. ECONOMICA	EXPLICACIÓN	TOTAL PARCIAL 1ª PARTE	INCORPORACIONES DE REMANENTES DE CREDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACION Y RECTIFICACION	OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES	
	Total Capitulo 1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Total Capitulo 2	0,00	0,00	27.744,20	0,00	0,00	27.744,20	
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	0,00	0,00	27.744,20	0,00	0,00	27.744,20	
	Total Capitulo 6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIER.	0,00	0,00	27.744,20	0,00	0,00	27.744,20	
	TOTAL SECCION POR CAPITULOS	0,00	0,00	27.744,20	0,00	0,00	27.744,20	





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

D.4.1.2.(R.3)

4.- INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS PÚBLICOS.

1.- Modificaciones de Crédito. (2ª Parte)

Ejercicio 2014

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS						
CLASIFIC. ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	TOTAL PARCIAL 1ª PARTE	INCORPORACIONES DE REMANENTES DE CREDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACION Y RECTIFICACION	OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES	
	Total Capítulo 1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Total Capítulo 2	0,00	0,00	27.744,20	0,00	0,00	27.744,20	
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	0,00	0,00	27.744,20	0,00	0,00	27.744,20	
	Total Capítulo 6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIER.	0,00	0,00	27.744,20	0,00	0,00	27.744,20	
	TOTAL OFICINA POR CAPITULOS	0,00	0,00	27.744,20	0,00	0,00	27.744,20	





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

D.4.1.(1)

4.- INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS PUBLICOS

1.- Modificaciones de Crédito. Financiación.

Ejercicio 2014

MODIFICACIÓN PREVISIONES DE INGRESOS	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
MODIFICACIONES AL ALZA		27.744,20
MODIFICACIONES A LA BAJA		
TOTAL MODIFICACIONES DE LAS PREVISIONES INICIALES		





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D .- MEMORIA.

4 .- Información sobre la ejecución del gasto público.

2 .- Remanentes de Crédito.





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

D.4.2.(1)*

4.- INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS PÚBLICOS.

2.- Remanentes de Crédito.

Ejercicio 2014

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA		01	CONSEJO DE LA JUVENTUD			
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS		2535	Promoción y servicios a la juventud			
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	TOTAL REMANENTES		
1	GASTOS DE PERSONAL					
12	Funcionarios y estatutarios	0,00	7.567,28	7.567,28		
120	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	0,00	3.765,50	3.765,50		
120.00	Sueldos del grupo A	0,00	814,48	814,48		
120.02	Sueldos del grupo C	0,00	9.885,00	9.885,00		
120.03	Sueldos del grupo D	0,00	7.002,56	7.002,56		
120.05	Trienios	0,00	67,56	67,56		
120.06	Otras retribuciones básicas	0,00	1,00	1,00		
121	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	0,00	3.801,76	3.801,76		
121.00	Complemento de destino	0,00	2.859,24	2.859,24		
121.01	Complemento específico	0,00	1.206,30	1.206,30		
121.90	Prestación complementaria por incapacidad temporera	0,00	263,78	263,78		
13	Laborales	0,00	36,34	36,34		
132	Retribuciones básicas del personal laboral eventual	0,00	20,48	20,48		
132.01	Sueldos del grupo II	0,00	20,48	20,48		
133	Retribuciones complementarias del personal laboral eventual	0,00	17,86	17,86		
133.00	Complemento de destino	0,00	9,72	9,72		
133.01	Complemento específico general	0,00	8,14	8,14		
15	Incentivos al rendimiento	0,00	608,00	608,00		
151	Gratificaciones	0,00	608,00	608,00		
151.00	Gratificaciones	0,00	608,00	608,00		
16	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador	0,00	2.380,49	2.380,49		
160	Cuotas sociales	0,00	1.600,49	1.600,49		
160.00	Cuotas sociales	0,00	1.599,49	1.599,49		





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

D.4.2.(2)

4.- INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS PÚBLICOS.

2.- Remanentes de Crédito.

Ejercicio 2014

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA		01 CONSEJO DE LA JUVENTUD		EXPLICACIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	TOTAL REMANENTES
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS		253B Promoción y servicios a la juventud					
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA							
160.90				Prestación por incapacidad temporal a compensar	0,00	1,00	1,00
162				Gastos sociales del personal	0,00	780,00	780,00
162.00				Formación y perfeccionamiento del personal	0,00	780,00	780,00
TOTAL CAPITULO I					0,00	10.594,09	10.594,09
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS							
20				Arrendamientos y cánones	0,00	900,00	900,00
200				Arrendamientos de terrenos y bienes naturales	0,00	100,00	100,00
200.00				Arrendamientos de terrenos y bienes naturales	0,00	100,00	100,00
202				Arrendamientos de edificios y otras construcciones	0,00	100,00	100,00
202.00				Arrendamientos de edificios y otras construcciones	0,00	100,00	100,00
203				Arrendamientos de maquinaria, instalaciones	0,00	100,00	100,00
203.00				Arrendamientos de maquinaria, instalaciones	0,00	100,00	100,00
204				Arrendamientos de medios de transporte	0,00	500,00	500,00
204.00				Arrendamientos de material de transporte	0,00	500,00	500,00
205				Arrendamientos de mobiliario y enseres	0,00	100,00	100,00
205.00				Arrendamientos de mobiliario y enseres	0,00	100,00	100,00
21				Reparaciones, mantenimiento y conservación	0,00	1.586,64	1.586,64
212				Edificios y otras construcciones	0,00	923,37	923,37
212.00				Edificios y otras construcciones	0,00	923,37	923,37
213				Maquinaria, instalaciones y utillaje	0,00	45,33	45,33
213.00				Maquinaria, instalaciones y utillaje	0,00	45,33	45,33
214				Elementos de transporte	0,00	188,06	188,06
214.00				Elementos de transporte	0,00	188,06	188,06
215				Mobiliario y enseres	0,00	569,00	569,00





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

D.4.2.(3)

4.- INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS PÚBLICOS.

2.- Remanentes de Crédito.

Ejercicio 2014

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA		CONSEJO DE LA JUVENTUD		EXPLICACION	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	TOTAL REMANENTES
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS		01	253B				
		Promoción v servicios a la juventud					
CLASIFICACIÓN ECONOMICA							
215.00	Mobiliario y enseres				0,00	569,00	569,00
216	Equipos para procesos de informacion				0,00	237,00	237,00
216.00	Equipos para procesos de información				0,00	237,00	237,00
22	Material, suministros y otros				7.217,87	4.832,43	11.850,30
220	Material de oficina				0,00	7.493,96	7.493,96
220.00	Ordinario no inventariable				0,00	9.566,55	9.566,55
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones				0,00	1.983,00	1.983,00
220.02	Material informático no inventariable				0,00	91,59	91,59
221	Suministros				450,00	10.919,25	10.469,25
221.00	Energía eléctrica				0,00	6.387,17	6.387,17
221.01	Agua				0,00	291,00	291,00
221.03	Combustible				0,00	2.681,31	2.231,31
221.05	Alimentación				450,00	61,71	61,71
221.08	Material deportivo, didáctico y cultural				0,00	48,00	48,00
221.99	Otros suministros				0,00	2.251,46	2.251,46
222	Comunicaciones				4.667,71	864,88	3.802,83
222.00	Servicios de telecomunicaciones				1.082,80	3.988,38	2.905,58
222.01	Postales y mensajería				3.584,91	3.123,50	6.708,41
223	Transportes				0,00	3.041,00	3.041,00
223.00	Transportes				0,00	3.041,00	3.041,00
224	Primas de seguros				0,00	6.497,19	6.497,19
224.00	Primas de seguros				0,00	6.497,19	6.497,19
225	Tributos				0,00	2.731,59	2.731,59
225.00	Tributos				0,00	2.731,59	2.731,59
226	Gastos diversos				0,00	25.667,14	25.667,14
226.02	Publicidad y divulgación informativa				0,00	1.123,01	1.123,01
226.06	Reuniones, conferencias y cursos				0,00	7.793,70	7.793,70





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

D.4.2.(4)

4.- INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS PÚBLICOS.

2.- Remanentes de Crédito.

Ejercicio 2014

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA		01 CONSEJO DE LA JUVENTUD		EXPLICACIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	TOTAL REMANENTES
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS		252B Promoción y servicios a la juventud					
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA							
226.09				Actividades culturales y deportivas	0.00	19.561,43	19.561,43
226.99				Otros gastos diversos	0.00	564,98	564,98
227				Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	2.100,16	29.014,32	26.914,16
227.00				Limpieza y aseo	403,14	811,93	408,79
227.01				Seguridad	0.00	291,00	291,00
227.03				Postales y mensajería	0.00	300,00	300,00
227.04				Custodia, depósito y almacenaje	0.00	633,00	633,00
227.06				Estudios y trabajos técnicos	1.697,02	25.981,28	24.284,26
227.09				Servicios contratados de carácter informático	0.00	3.445,11	3.445,11
23				Indemnizaciones por razón del servicio	0.00	1.060,69	1.060,69
230				Alojamiento y manutención	0.00	1.131,81	1.131,81
230.00				Alojamiento y manutención	0.00	1.131,81	1.131,81
231				Gastos de viaje	0.00	1.215,56	1.215,56
231.00				Gastos de viaje	0.00	1.215,56	1.215,56
233				Asistencias	0.00	3.408,00	3.408,00
233.00				Asistencias	0.00	3.408,00	3.408,00
TOTAL CAPITULO 2					7.217,87	8.179,70	15.397,57
6				INVERSIONES REALES			
62				Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios	0.00	2.017,43	2.017,43
625				Mobiliario	0.00	1.216,43	1.216,43
625.00				Mobiliario	0.00	1.216,43	1.216,43
626				Equipos para procesos de información	0.00	601,00	601,00
626.00				Equipos para procesos de información	0.00	601,00	601,00





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

D.4.2.(5)

4.- INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS PÚBLICOS.

2.- Remanentes de Crédito.

Ejercicio 2014

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA		01	CONSEJO DE LA JUVENTUD					
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS		253B	Promoción y servicios a la juventud					
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	TOTAL REMANENTES				
64	Inversión inmaterial	0,00	1.508,00	1.508,00				
641	Estudios y trabajos técnicos	0,00	2.184,00	2.184,00				
641.00	Estudios y trabajos técnicos	0,00	2.184,00	2.184,00				
642	Inversión en publicidad y promoción	0,00	676,00-	676,00-				
642.00	Inversión en publicidad y promoción	0,00	676,00-	676,00-				
	TOTAL CAPITULO 6	0,00	3.525,43	3.525,43				
	TOTAL SECCION 01 EN PROGR. 253B	7.217,87	22.299,22	29.517,09				
	TOTAL DE LA SECCION 01	7.217,87	22.299,22	29.517,09				
	TOTAL OFICINA	7.217,87	22.299,22	29.517,09				





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

4.- INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS PÚBLICOS.

2.- Remanentes de Crédito.

D.4.2.(R.1)

Ejercicio 2014

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA		01	CONSEJO DE LA JUVENTUD			
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS		253B	Promoción v. servicios a la juventud			
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	TOTAL REMANENTES		
	Total Capitulo 1	0,00	10.594,09	10.594,09		
	Total Capitulo 2	7.217,87	8.179,70	8.179,70		
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	7.217,87	18.773,79	18.773,79		
	Total Capitulo 6	0,00	3.525,43	3.525,43		
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	0,00	3.525,43	3.525,43		
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIER.	7.217,87	22.299,22	22.299,22		
	TOTAL PROGRAMA 253B SECCION 01	7.217,87	22.299,22	22.299,22		





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

4.- INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS PÚBLICOS.
2.- Remanentes de Crédito.

D.4.2.(R.2)

Ejercicio 2014

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA		01	CONSEJO DE LA JUVENTUD		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS					
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	TOTAL REMANENTES	
	Total Capitulo 1	0,00	10.594,09	10.594,09	
	Total Capitulo 2	7.217,87	8.179,70	15.397,57	
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	7.217,87	18.773,79	25.991,66	
	Total Capitulo 6	0,00	3.525,43	3.525,43	
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	0,00	3.525,43	3.525,43	
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	7.217,87	22.299,22	29.517,09	
	TOTAL SECCION POR CAPITULOS	7.217,87	22.299,22	29.517,09	





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA

4.- INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS PÚBLICOS.

2.- Remanentes de Crédito.

D.4.2.(R.3)

Ejercicio 2014

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS		
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	TOTAL REMANENTES
	Total Capitulo 1	0,00	10.594,09	10.594,09
	Total Capitulo 2	7.217,87	8.179,70	15.397,57
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	7.217,87	18.773,79	25.991,66
	Total Capitulo 6	0,00	3.525,43	3.525,43
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	0,00	3.525,43	3.525,43
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	7.217,87	22.299,22	29.517,09
	TOTAL OFICINA POR CAPITULOS	7.217,87	22.299,22	29.517,09





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D .- MEMORIA.

- 4 .- Información sobre la ejecución del gasto público.
- 3 .- Clasificación Funcional del Gasto





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

4.- INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE LOS GASTOS PÚBLICOS.

3.- Clasificación Funcional del Gasto

D.4.3.1.(I)

Ejercicio 2014

PROGRAMA	EXPLICACIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES			
253B	Promoción y servicios a la juventud	399.711,00	27.744,20	427.455,20	397.938,11	29.517,09
	TOTAL GENERAL	399.711,00	27.744,20	427.455,20	397.938,11	29.517,09





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

4.- INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE LOS GASTOS PÚBLICOS.

3.- Clasificación Funcional del Gasto. (2ª Parte)

D.4.3.2.(1)

Ejercicio 2014

PROGRAMA	EXPLICACIÓN	OBLIGACIONES RECON. NETAS HASTA 31-12-2014	OBLIGACIONES RECON. NETAS ENERO 2015	TOTAL DE OBLIGACIONES RECON. NETAS	PAGOS REALIZADOS DESDE 1 DE ENERO HASTA 31-12-2014	OBLIGACIONES PENDTES. DE PAGO HASTA 31-12-2014
253B	Promoción y servicios a la juventud	397.938,11	0,00	397.938,11	384.742,52	13.195,59
	TOTAL GENERAL	397.938,11	0,00	397.938,11	384.742,52	13.195,59





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D .- MEMORIA.

4 .- Información sobre la ejecución del gasto público.

4 .- Ejecución de Proyectos de inversión.





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

- 4.- Información sobre la gestión de los Gastos Públicos.
4.- Ejecución de Proyectos de inversión.

D.4.4.(1)

Ejercicio 2014

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA		0101 CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA - CONSEJO DE LA JUVENTUD									
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS		253B Promoción y servicios a la juventud									
CÓDIGO PROYECTO	DENOMINACIÓN	INVERSIÓN TOTAL	EJE. FINAN	INVER. REALIZADA AL INICIO DEL EJERCICIO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO 2014	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES			EJER. 2017	EJER. SUCESIVOS	
						EJER. 2015	EJER. 2016	EJER. 2017			
200017100000100	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y	1584,57	06 15	0,00	1584,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
200017100000200	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA	2946,40	06 15	2946,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
200017100000300	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS MATE	905,06	06 15	905,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
200317100000100	PARTICIPACION DE EXTREMADURA	8699,90	05 14	2649,90	6050,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
200317100000500	RELACION INTERNACIONAL	3025,00	06 14	0,00	3025,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	TOTAL	17160,95		6501,38	10659,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D .- MEMORIA.

4 .- Información sobre la ejecución del gasto público.

5 .- Contratación administrativa.





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D .- MEMORIA.

4 .- Información sobre la ejecución del gasto público.

5 .- Contratación administrativa.

A .- Procedimientos y formas de adjudicación.





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

D.4.5.A.1.(1)

4.- INFORMACION SOBRE LA GESTION DE LOS GASTOS PUBLICOS.

5.- Información sobre contratación administrativa.

Ejercicio 2014

A.- Estado de procedimientos y formas de adjudicación.(1ªParte)

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACION						TOTAL PARCIAL 1ª PARTE
	PROCEDIMIENTO ABIERTO		PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO		PROCEDIMIENTO NEGOCIADO		
	VARIOS CRITERIOS	UN CRITERIO	VARIOS CRITERIOS	UN CRITERIO	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD	
Contrato de Obras - Contratos Menores - Sin forma adjudicación - Con forma adjudicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contrato de Suministro - Contratos Menores - Sin forma adjudicación - Con forma adjudicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contrato Consultoría y As.Tecn - Contratos Menores - Sin forma adjudicación - Con forma adjudicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contrato Patrimonial - Contratos Menores - Sin forma adjudicación - Con forma adjudicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contrato Retribución Consejo - Contratos Menores - Sin forma adjudicación - Con forma adjudicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contrato Gestión de S.P - Contratos Menores - Sin forma adjudicación - Con forma adjudicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

D.4.5.A.1.(2)

4.- INFORMACION SOBRE LA GESTION DE LOS GASTOS PUBLICOS.

5.- Información sobre contratación administrativa.

A.- Estado de procedimientos y formas de adjudicación.(1ª Parte)

Ejercicio 2014

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACION						TOTAL PARCIAL 1ª PARTE
	PROCEDIMIENTO ABIERTO		PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO		PROCEDIMIENTO NEGOCIADO		
	VARIOS CRITERIOS	UN CRITERIO	VARIOS CRITERIOS	UN CRITERIO	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD	
Contrato de Servicios - Contratos Menores - Sin forma adjudicación - Con forma adjudicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contrato de Obras Abono Total - Contratos Menores - Sin forma adjudicación - Con forma adjudicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contrato de concesión de O.P. - Contratos Menores - Sin forma adjudicación - Con forma adjudicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contrato de O.P. Total - Contratos Menores - Sin forma adjudicación - Con forma adjudicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contrato colab. sector pub. priv - Contratos Menores - Sin forma adjudicación - Con forma adjudicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contrato administrat. especial - Contratos Menores - Sin forma adjudicación - Con forma adjudicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.


D.4.5.A.1.(3)

4.- INFORMACION SOBRE LA GESTION DE LOS GASTOS PUBLICOS.

5.- Información sobre contratación administrativa.

Ejercicio 2014

A.- Estado de procedimientos y formas de adjudicación.(1ªParte)

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACION				TOTAL PARCIAL 1ª.PARTE
	PROCEDIMIENTO ABIERTO		PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO		
	VARIOS CRITERIOS	UN CRITERIO	VARIOS CRITERIOS	UN CRITERIO	
TOTAL			CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD	
<ul style="list-style-type: none"> - Contratos Menores - Sin forma adjudicatoria - Con forma adjudicatoria 	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
					



CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

D.4.5.A.2.(1)

4.- INFORMACION SOBRE LA GESTION DE LOS GASTOS PUBLICOS.

5.- Información sobre contratación administrativa.

Ejercicio 2014

A.- Estado de procedimientos y formas de adjudicación.(2ª Parte)

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACION			TOTAL
	DIALOGO COMPETITIVO	ADJUDICACION DIRECTA	CONCURSO	
Contrato de Obras - Contratos Menores : - Sin forma adjudicación : - Con forma adjudicación :	0,00	0,00	0,00	0,00
Contrato de Suministro - Contratos Menores : - Sin forma adjudicación : - Con forma adjudicación :	0,00	0,00	0,00	0,00
Contrato Consultoría y S. Te. - Contratos Menores : - Sin forma adjudicación : - Con forma adjudicación :	0,00	0,00	0,00	0,00
Contrato Patrimonial - Contratos Menores : - Sin forma adjudicación : - Con forma adjudicación :	0,00	0,00	0,00	0,00
Contrato Retrib. con Cargo Inv. - Contratos Menores : - Sin forma adjudicación : - Con forma adjudicación :	0,00	0,00	0,00	0,00
Contrato Gestión de S. P - Contratos Menores : - Sin forma adjudicación : - Con forma adjudicación :	0,00	0,00	0,00	0,00





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

D.4.5.A.2.(2)

4.- INFORMACION SOBRE LA GESTION DE LOS GASTOS PUBLICOS.

5.- Información sobre contratación administrativa.

Ejercicio 2014

A.- Estado de procedimientos y formas de adjudicación.(2ªParte)

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACION			TOTAL
	DIALOGO COMPETITIVO	ADJUDICACION DIRECTA	CONCURSO	
Contrato de Servicios - Contratos Menores : - Sin forma adjudicación : - Con forma adjudicación :	0,00	0,00	0,00	34.708,92 34.708,92 0,00 0,00
Contrato de Obras Abono Total - Contratos Menores : - Sin forma adjudicación : - Con forma adjudicación :	0,00	0,00	0,00	0,00 0,00 0,00 0,00
Contrato de concesión de O. P. - Contratos Menores : - Sin forma adjudicación : - Con forma adjudicación :	0,00	0,00	0,00	0,00 0,00 0,00 0,00
Contrato de O. P. Abono - Contratos Menores : - Sin forma adjudicación : - Con forma adjudicación :	0,00	0,00	0,00	0,00 0,00 0,00 0,00
Contrato colab. sector púb. pr. residencia - Contratos Menores : - Sin forma adjudicación : - Con forma adjudicación :	0,00	0,00	0,00	0,00 0,00 0,00 0,00
Contrato administrat. especial - Contratos Menores : - Sin forma adjudicación : - Con forma adjudicación :	0,00	0,00	0,00	0,00 0,00 0,00 0,00





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.4.5.A.2.(3)

D.- MEMORIA.

4.- INFORMACION SOBRE LA GESTION DE LOS GASTOS PUBLICOS.

5.- Información sobre contratación administrativa.

Ejercicio 2014

A.- Estado de procedimientos y formas de adjudicación.(2ªParte)

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACION			TOTAL
	DIALOGO COMPETITIVO	ADJUDICACION DIRECTA	CONCURSO	
TOTAL - Contratos Menores - Sin forma adjudicación: - Con forma adjudicación:	0,00	0,00	0,00	34.708,92 34.708,92 0,00 0,00





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D .- MEMORIA.

- 4 .- Información sobre la ejecución del gasto público.
- 5 .- Contratación administrativa.
- B .- Situación de los contratos.





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

4.- INFORMACION SOBRE LA GESTION DE LOS GASTOS PUBLICOS.

5.- Información sobre contratación administrativa.

B.- Estado de situación de los contratos.

D.4.5.B.(I)

Ejercicio 2014

TIPO DE CONTRATO	PDTE. ADJUDICAR AL INICIO DEL EJERCICIO	CONVOCADO EN EL EJERCICIO	ADJUDICADO EN EL EJERCICIO	BAJAS LICITACION	PENDIENTE DE ADJUDICAR A FIN DEL EJERCICIO
Contrato de Obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contrato de Suministro	16.114,22	0,00	0,00	0,00	16.114,22
Contrato de Consultoría y Asistencia Técnica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contrato Patrimonial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contrato de Retribuciones con Cargo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contrato de Gestión de Servicios Públicos de Extremadura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contrato de Servicios	166.174,22	34.708,92	34.708,92	0,00	166.174,22
Contrato de Obras Abono Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contrato de concesión de obras públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contrato de concesión de obras públicas abono total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

4.- INFORMACION SOBRE LA GESTION DE LOS GASTOS PUBLICOS.

5.- Información sobre contratación administrativa.

B.- Estado de situación de los contratos.

D.4.5.B.(2)

Ejercicio 2014

TIPO DE CONTRATO	PDTE. ADJUDICAR AL INICIO DEL EJERCICIO	CONVOCADO EN EL EJERCICIO	ADJUDICADO EN EL EJERCICIO	BAJAS LICITACION	PENDIENTE DE ADJUDICAR A FIN DEL EJERCICIO
Contrato de colaboración entre el sector público y el sector privado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contrato de carácter administrativo especial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acumulado Total de Contratos	182.288,44	34.708,92	34.708,92	0,00	182.288,44





D .- MEMORIA.

4 .- Información sobre la ejecución del gasto público.

8 .- Personal.





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

D.4.8.(1)

4.- INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO.

8.- Personal.

Ejercicio 2014

CATEGORÍAS	Nº DE PERCEPTORES	IMPORTES
ALTO CARGO	1	13.899,84
PERSONAL FUNCIONARIO		
Grupo A	2	71.381,02
Grupo D	3	61.102,72
PERSONAL LABORAL		
Grupo I I	1	10.342,82
TOTAL	7	156.666,40





JUNTA DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA

4.- INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO

9.- Acredores por operaciones pendientes de aplicar a Presupuesto

D.4.9 (1)

Ejercicio 2014

Capítulo presupuestario	Importe de la cuenta al inicio del periodo. Saldo inicial 2014 (1)	Importe aplicado a Presupuesto corriente con origen en ejercicios anteriores. Cargos (2)	Correcciones y eliminaciones (3)	Importe pendiente de aplicar a Presupuesto corriente. Abonos (4)	Importe de la cuenta al final del periodo. Saldo final 2014 (5 = 1 - 2 + 3 + 4)
1. GASTOS DE PERSONAL	0,00				
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES	0,00			4.632,01	4.632,01
3. GASTOS FINANCIEROS	0,00				
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00				
6. INVERSIONES REALES	0,00				
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00				
8. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00				
9. PASIVOS FINANCIEROS	0,00				
TOTAL GENERAL	0,00	0,00	0,00	4.632,01	4.632,01





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D .- MEMORIA.

4 .- Información sobre la ejecución del gasto público.

11 .- Obligaciones de Presupuestos cerrados.





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

4.- Información sobre la ejecución del gasto público.

11.- Obligaciones de presupuestos cerrados.

EJERCICIO2013

D.4.11.(1)

Ejercicio 2014

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA		CONSEJO DE LA JUVENTUD					
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS		01	253B	Promoción y servicios a la juventud			
CLASIFIC. ECONOMICA	EXPLICACIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES DE SALDO ENTRANTE Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						
22	Material, suministros y otros	40.847,05	0,00	40.847,05	40.847,05	0,00	
226	Gastos diversos	13.760,00	0,00	13.760,00	13.760,00	0,00	
226.06	Reuniones, conferencias y cursos	13.760,00	0,00	13.760,00	13.760,00	0,00	
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesiones	27.087,05	0,00	27.087,05	27.087,05	0,00	
227.06	Estudios y trabajos técnicos	18.859,05	0,00	18.859,05	18.859,05	0,00	
227.09	Servicios contratados de carácter informático	8.228,00	0,00	8.228,00	8.228,00	0,00	
	TOTAL CAPITULO 2	40.847,05	0,00	40.847,05	40.847,05	0,00	
6	INVERSIONES REALES						
62	Inv. nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	3.536,88	0,00	3.536,88	3.536,88	0,00	
626	Equipos para procesos de información	2.946,40	0,00	2.946,40	2.946,40	0,00	
626.00	Equipos para procesos de información	2.946,40	0,00	2.946,40	2.946,40	0,00	
629	Otros activos materiales	590,48	0,00	590,48	590,48	0,00	
629.00	Otros activos materiales	590,48	0,00	590,48	590,48	0,00	
64	Inversión inmaterial	2.649,90	0,00	2.649,90	2.649,90	0,00	
642	Inversión en publicidad	2.649,90	0,00	2.649,90	2.649,90	0,00	
642.00	Inversión en publicidad	2.649,90	0,00	2.649,90	2.649,90	0,00	
	TOTAL CAPITULO 6	6.186,78	0,00	6.186,78	6.186,78	0,00	
	TOTAL SECCION 01 EN PROGR. 253B	47.033,83	0,00	47.033,83	47.033,83	0,00	





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

4.- Información sobre la ejecución del gasto público.

11.- Obligaciones de presupuestos cerrados.

EJERCICIO2013

D.4.11.(2)

Ejercicio 2014

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA		01	CONSEJO DE LA JUVENTUD						
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS		253B	Promoción y servicios a la juventud						
CLASIFIC. ECONOMICA	EXPLICACIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES DE SALDO ENTRANTE Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE			
	TOTAL DE LA SECCION 01	47.033,83	0,00	47.033,83		0,00			
	TOTAL EJERCICIO 2013	47.033,83	0,00	47.033,83		0,00			
	TOTAL EJERCICIO 2014	47.033,83	0,00	47.033,83		0,00			





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

D.4.11.(R.1)

4.- Información sobre la ejecución del gasto público.

11.- Obligaciones de presupuestos cerrados.

Ejercicio 2014

EJERCICIO2013

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA		CONSEJO DE LA JUVENTUD							
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS		01	Promoción y servicios a la juventud						
CLASIFIC. ECONOMICA	EXPLICACIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES DE SALDO ENTRANTE Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE			
	Total Capítulo 2	40.847,05	0,00	40.847,05	40.847,05	0,00			
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	40.847,05	0,00	40.847,05	40.847,05	0,00			
	Total Capítulo 6	6.186,78	0,00	6.186,78	6.186,78	0,00			
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	6.186,78	0,00	6.186,78	6.186,78	0,00			
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIER.	47.033,83	0,00	47.033,83	47.033,83	0,00			
	TOTAL PROGRAMA 253B SECCION 01	47.033,83	0,00	47.033,83	47.033,83	0,00			





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

4.- Información sobre la ejecución del gasto público.

11.- Obligaciones de presupuestos cerrados.

D.4.11.(R.2)

EJERCICIO2013

Ejercicio 2014

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA		01 CONSEJO DE LA JUVENTUD						
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS								
CLASIFIC. ECONOMICA	EXPLICACIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES DE SALDO ENTRANTE Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE		
	Total Capitulo 2	40.847,05	0,00	40.847,05	40.847,05	0,00		
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	40.847,05	0,00	40.847,05	40.847,05	0,00		
	Total Capitulo 6	6.186,78	0,00	6.186,78	6.186,78	0,00		
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	6.186,78	0,00	6.186,78	6.186,78	0,00		
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIER.	47.033,83	0,00	47.033,83	47.033,83	0,00		
	TOTAL SECCION POR CAPITULOS	47.033,83	0,00	47.033,83	47.033,83	0,00		





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

D.4.11.(R.3)

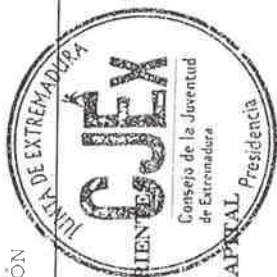
4.- Información sobre la ejecución del gasto público.

11.- Obligaciones de presupuestos cerrados.

Ejercicio 2014

EJERCICIO2013

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS					
CLASIFIC. ECONOMICA	EXPLICACION	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	RECTIFICACIONES DE SALDO ENTRANTE Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	
	Total Capitulo 2	40.847,05	0,00	40.847,05	40.847,05	0,00	
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	40.847,05	0,00	40.847,05	40.847,05	0,00	
	Total Capitulo 6	6.186,78	0,00	6.186,78	6.186,78	0,00	
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	6.186,78	0,00	6.186,78	6.186,78	0,00	
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIER.	47.033,83	0,00	47.033,83	47.033,83	0,00	
	TOTAL OFICINA POR CAPITULOS	47.033,83	0,00	47.033,83	47.033,83	0,00	





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D .- MEMORIA.

4 .- Información sobre la ejecución del gasto público.

12 .- Compromisos de gastos con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

D.4.12.(1)

4.- Información sobre la ejecución de los gastos públicos.

12.- Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

Ejercicio 2014

CLASIFICACIÓN ORGANICA		01	CONSEJO DE LA JUVENTUD				
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS		253B	Promoción y servicios a la juventud				
CLASIFICACIÓN ECONOMICA		EXPLICACIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL EJERCICIO DEL:				
			AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑOS SUCESIVOS
2		GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
22		Material, suministros y otros	54.010,63	12.993,39	12.993,39	7.584,56	0,00
221		Suministros	3.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00
221.03		Combustible	3.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00
222		Comunicaciones	14.993,39	12.993,39	12.993,39	7.584,56	0,00
222.00		Servicios de telecomunicaciones	12.993,39	12.993,39	12.993,39	7.584,56	0,00
222.01		Postales y mensajería	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
227		Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	35.717,24	0,00	0,00	0,00	0,00
227.00		Limpieza y aseo	5.052,00	0,00	0,00	0,00	0,00
227.06		Estudios y trabajos técnicos	30.665,24	0,00	0,00	0,00	0,00
		TOTAL CAPITULO 2	54.010,63	12.993,39	12.993,39	7.584,56	0,00
		TOTAL SECCION 01 EN PROGR. 253B	54.010,63	12.993,39	12.993,39	7.584,56	0,00
		TOTAL DE LA SECCION 01	54.010,63	12.993,39	12.993,39	7.584,56	0,00
		TOTAL OFICINA	54.010,63	12.993,39	12.993,39	7.584,56	0,00



CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

D.4.12.(R.1)

4.- Información sobre la ejecución de los gastos públicos.

12.- Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

Ejercicio 2014

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA		CONSEJO DE LA JUVENTUD				
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS		253B DE EXTREMADURA y servicios a la juventud				
EXPLICACIÓN		COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL EJERCICIO DEL :				
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑOS SUCESIVOS
Total Capítulo 2		54.010,63	12.993,39	12.993,39	7.584,56	0,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		54.010,63	12.993,39	12.993,39	7.584,56	0,00
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIER.		54.010,63	12.993,39	12.993,39	7.584,56	0,00
TOTAL PROGRAMA 253B SECCION 01		54.010,63	12.993,39	12.993,39	7.584,56	0,00





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

D.4.12.(R.2)

4.- Información sobre la ejecución de los gastos públicos.

12.- Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

Ejercicio 2014

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA		CONSEJO DE LA JUVENTUD				
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS		CONSEJO DE LA JUVENTUD				
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		CONSEJO DE LA JUVENTUD				
EXPLICACIÓN		COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL EJERCICIO DEL :				
		AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑOS SUCESIVOS:
	Total Capítulo 2	54.010,63	12.993,39	12.993,39	7.584,56	0,00
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	54.010,63	12.993,39	12.993,39	7.584,56	0,00
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIER.	54.010,63	12.993,39	12.993,39	7.584,56	0,00
	TOTAL SECCION POR CAPITULOS	54.010,63	12.993,39	12.993,39	7.584,56	0,00





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

D.4.12.(R.3)

4.- Información sobre la ejecución de los gastos públicos.

12.- Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

Ejercicio 2014

CLASIFICACIÓN ECONOMICA	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS	EXPLICACIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL EJERCICIO DEL :				
			AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑOS SUCESIVOS
			54.010.63	12.993.39	12.993.39	7.584.56	0.00
		Total Capitulo 2	54.010.63	12.993.39	12.993.39	7.584.56	0.00
		TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	54.010.63	12.993.39	12.993.39	7.584.56	0.00
		TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	54.010.63	12.993.39	12.993.39	7.584.56	0.00
		TOTAL OFICINA POR CAPITULOS	54.010.63	12.993.39	12.993.39	7.584.56	0.00





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

D.4.12.(1)

4.- Información sobre la ejecución de los gastos públicos.

12.- Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

Ejercicio 2014

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA		01	CONSEJO DE LA JUVENTUD		COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL EJERCICIO DEL:				
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS		253B	Promoción y servicios a la juventud		AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑOS SUCESIVOS
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN								
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES								
22	Material, suministros y otros	54.010,63	12.993,39	12.993,39	12.993,39	7.584,56	0,00	0,00	
221	Suministros	3.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
221.03	Combustible	3.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
222	Comunicaciones	14.993,39	12.993,39	12.993,39	12.993,39	7.584,56	0,00	0,00	
222.00	Servicios de telecomunicaciones	12.993,39	12.993,39	12.993,39	12.993,39	7.584,56	0,00	0,00	
222.01	Postales y mensajería	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	35.717,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
227.00	Limpieza y aseo	5.082,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
227.06	Estudios y trabajos técnicos	30.635,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	TOTAL CAPITULO 2	54.010,63	12.993,39	12.993,39	12.993,39	7.584,56	0,00	0,00	
	TOTAL SECCION 01 EN PROGR. 253B	54.010,63	12.993,39	12.993,39	12.993,39	7.584,56	0,00	0,00	
	TOTAL DE LA SECCION 01	54.010,63	12.993,39	12.993,39	12.993,39	7.584,56	0,00	0,00	
	TOTAL OFICINA	54.010,63	12.993,39	12.993,39	12.993,39	7.584,56	0,00	0,00	





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

D.4.12.(R.1)

4.- Información sobre la ejecución de los gastos públicos.

12.- Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

Ejercicio 2014

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA		CONSEJO DE LA JUVENTUD				
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS		253B DE EXTREMADURA y servicios a la juventud				
CLASIFICACIÓN ECONOMICA	EXPLICACION	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL EJERCICIO DEL :				
		AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑOS SUCESIVOS
	Total Capítulo 2	54. 010, 63	12. 993, 39	12. 993, 39	7. 584, 56	0, 00
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	54. 010, 63	12. 993, 39	12. 993, 39	7. 584, 56	0, 00
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIER.	54. 010, 63	12. 993, 39	12. 993, 39	7. 584, 56	0, 00
	TOTAL PROGRAMA 253B SECCION 01	54. 010, 63	12. 993, 39	12. 993, 39	7. 584, 56	0, 00





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

D.4.12.(R.2)

4.- Información sobre la ejecución de los gastos públicos.

12.- Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

Ejercicio 2014

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA		CONSEJO DE LA JUVENTUD				
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS		01				
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		EXPLICACIÓN				
		COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL EJERCICIO DEL:				
		AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑOS SUCESIVOS
	Total Capítulo 2	54.010,63	12.993,39	12.993,39	7.584,56	0,00
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	54.010,63	12.993,39	12.993,39	7.584,56	0,00
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIADAS	54.010,63	12.993,39	12.993,39	7.584,56	0,00
	TOTAL SECCION POR CAPITULOS	54.010,63	12.993,39	12.993,39	7.584,56	0,00





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

D.4.12.(R.3)

4.- Información sobre la ejecución de los gastos públicos.

12.- Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

Ejercicio 2014

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA		COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL EJERCICIO DEL:				
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS		AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑOS SUCESIVOS
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN					
	Total Capítulo 2	54.010,63	12.993,39	12.993,39	7.584,56	0,00
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	54.010,63	12.993,39	12.993,39	7.584,56	0,00
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	54.010,63	12.993,39	12.993,39	7.584,56	0,00
	TOTAL OFICINA POR CAPÍTULOS	54.010,63	12.993,39	12.993,39	7.584,56	0,00





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D .- MEMORIA.

5 .- Información sobre la ejecución de los Ingresos Públicos.





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

5.- Información sobre la ejecución de los Ingresos Públicos.

1.- Procesos de gestión de los Ingresos Públicos.





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D .- MEMORIA.

5 .- Información sobre la ejecución de los Ingresos Públicos.

1 .- Procesos de gestión de los Ingresos Públicos.

A .- Derechos presupuestarios reconocidos netos.





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

D.5.1.A.(1)

5.- Información sobre la ejecución de los Ingresos Públicos.

1.- Proceso de gestión de los Ingresos Públicos.

A.- Derechos presupuestarios reconocidos netos.

Ejercicio 2014

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	TOTAL DERECHOS RECONOCIDOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
40	Transferencias corrientes del Estado	24.893,20	3.149,00	21.744,20
409	Otras transferencias corrientes del Estado	24.893,20	3.149,00	21.744,20
41	Transf. ctes. de la Administración de la Comunidad Autónoma	385.526,00	0,00	385.526,00
410	Transferencias corrientes de la Administración de la Comunidad Autónoma	385.526,00	0,00	385.526,00
47	Transferencias corrientes de empresas privadas	6.000,00	0,00	6.000,00
470	Transferencias corrientes de empresas privadas	6.000,00	0,00	6.000,00
	TOTAL CAPITULO 4	416.419,20	3.149,00	413.270,20
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
71	Transf. de capital de la Admón. de la Comunidad Autónoma	14.185,00	0,00	14.185,00
710	Transferencias de capital de la Administración de la Comunidad Autónoma	14.185,00	0,00	14.185,00
	TOTAL CAPITULO 7	14.185,00	0,00	14.185,00
	TOTAL OFICINA	430.604,20	3.149,00	427.455,20





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

5.- Información sobre la ejecución de los Ingresos Públicos.

1.- Proceso de gestión de los Ingresos Públicos.

A.- Derechos presupuestarios reconocidos netos.

D.5.1.A.(R.1)

Ejercicio 2014

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	TOTAL DERECHOS RECONOCIDOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
Total Capitulo 4		416.419,20	3.149,00	413.270,20
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		416.419,20	3.149,00	413.270,20
Total Capitulo 7		14.185,00	0,00	14.185,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		14.185,00	0,00	14.185,00
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		430.604,20	3.149,00	427.455,20
TOTAL OFICINA POR CAPITULOS		430.604,20	3.149,00	427.455,20





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D .- MEMORIA.

5 .- Información sobre la ejecución de los Ingresos Públicos.

1 .- Procesos de gestión de los Ingresos Públicos.

A1 .- Derechos presupuestarios reconocidos.





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

D.5.1.A1.(1)

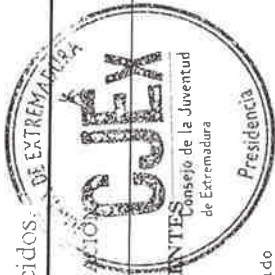
5.- Información sobre la ejecución de los Ingresos Públicos.

1.- Proceso de gestión de los Ingresos Públicos.

Ejercicio 2014

A1.- Derechos presupuestarios reconocidos:

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIONES	CONTRAIDO PREVIO			CONTRAIDO SIMULTANEO		TOTAL DERECHOS RECONOCIDOS
		INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO	AUTOLIGUIDACIONES	SIN CONTRAIDO PREVIO		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
40	Transf. corr. del Estado	22.666,90	0,00	0,00	2.204,30	24.893,20	
409	Otras trans. corr. del Estado	22.666,90	0,00	0,00	2.204,30	24.893,20	
41	Transf. ctes. de la Administra	365.526,00	0,00	0,00	0,00	365.526,00	
410	Transferencias corrientes de l	365.526,00	0,00	0,00	0,00	365.526,00	
47	Transf. corr. empresas pdas.	0,00	0,00	0,00	6.000,00	6.000,00	
470	Transf. corr. empresas pdas.	0,00	0,00	0,00	6.000,00	6.000,00	
	TOTAL CAPITULO 4	408.214,90	0,00	0,00	8.204,30	416.419,20	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
71	Transf. de capital de la Admón	14.185,00	0,00	0,00	0,00	14.185,00	
710	Transferencias de capital de l	14.185,00	0,00	0,00	0,00	14.185,00	
	TOTAL CAPITULO 7	14.185,00	0,00	0,00	0,00	14.185,00	
	TOTAL OFICINA	422.399,90	0,00	0,00	8.204,30	430.604,20	





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.


D.5.1.A1.(R.1)

5.- Información sobre la ejecución de los Ingresos Públicos.

1.- Proceso de gestión de los Ingresos Públicos.

A1.- Derechos presupuestarios reconocidos.

Ejercicio 2014

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	CONTRAIDO PREVIO		CONTRAIDO SIMULTANEO		TOTAL DERECHOS RECONOCIDOS
		INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO	AUTOLIQUIDACIONES	SIN CONTRAIDO PREVIO	
Total Capitulo 4	 TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	408.214,90	0,00	0,00	8.204,30	416.419,20
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		408.214,90	0,00	0,00	8.204,30	416.419,20
Total Capitulo 7	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	14.185,00	0,00	0,00	0,00	14.185,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		14.185,00	0,00	0,00	0,00	14.185,00
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	422.399,90	0,00	0,00	8.204,30	430.604,20
TOTAL OFICINA POR CAPITULOS	TOTAL OFICINA POR CAPITULOS	422.399,90	0,00	0,00	8.204,30	430.604,20



CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D .- MEMORIA.

5 .- Información sobre la ejecución de los Ingresos Públicos

1 .- Procesos de gestión de los Ingresos Públicos.

A2 .- Anulación de derechos presupuestarios.





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

D.5.1.A2.(1)

5.- Información sobre la ejecución de los Ingresos Públicos.

1.- Proceso de gestión de los Ingresos Públicos.

Ejercicio 2014

A2.- Anulación de derechos presupuestarios.

CLASIFIC. ECONOMICA	EXPLICACION	ANULACION DE LIQUIDACIONES		APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO		DEVOLUCIONES DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
		INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
40	Trans. corr. del Estado	3.149,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.149,00
409	Otras trans. corr. del Estado	3.149,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.149,00
	TOTAL CAPITULO 4	3.149,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.149,00
	TOTAL OPERACIONES	3.149,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.149,00





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

D.5.1.A2.(R.1)

5.- Información sobre la ejecución de los Ingresos Públicos.

1.- Proceso de gestión de los Ingresos Públicos.

A2.- Anulación de derechos presupuestarios.

Ejercicio 2014

CLASIFIC. ECONOMICA	EXPLICACIÓN	ANULACION DE LIQUIDACIONES		APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO		DEVOLUCIONES DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
		INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO	INGRESO DIRECTO	INGRESO RECIBO		
Total Capitulo 4		3.149,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.149,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		3.149,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.149,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		3.149,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.149,00
TOTAL OFICINA POR CAPITULO		3.149,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.149,00





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D .- MEMORIA.

5 .- Información sobre la ejecución de los Ingresos Públicos.

1 .- Procesos de gestión de los Ingresos Públicos.

B .- Recaudación neta.





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

5.- Información sobre la ejecución de los Ingresos Públicos.

1.- Proceso de gestión de los Ingresos Públicos.

B.- Recaudación neta.

D.5.1.B.(I)

Ejercicio 2014

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	RECAUDACION TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESOS	RECAUDACION NETA
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
40	Trans. corr. del Estado	21.744,20	0,00	21.744,20
409	Otras trans. corr. del Estado	21.744,20	0,00	21.744,20
41	Transf. ctes. de la Administra	385.526,00	0,00	385.526,00
410	Transferencias corrientes de l	385.526,00	0,00	385.526,00
47	Transf. corr. empresas pdas.	6.000,00	0,00	6.000,00
470	Transf. corr. empresas pdas.	6.000,00	0,00	6.000,00
	TOTAL CAPITULO 4	413.270,20	0,00	413.270,20
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
71	Transf. de capital de la Admón	14.185,00	0,00	14.185,00
710	Transferencias de capital de l	14.185,00	0,00	14.185,00
	TOTAL CAPITULO 7	14.185,00	0,00	14.185,00
	TOTAL OFICINA	427.455,20	0,00	427.455,20





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

D.5.1.B.(R.1)

5.- Información sobre la ejecución de los Ingresos Públicos.

1.- Proceso de gestión de los Ingresos Públicos.

B.- Recaudación neta.

Ejercicio 2014

CLASIFICACIÓN ECONOMICA	RECAUDACION TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESOS	RECAUDACION NETA
Total Capitulo 4	413.270,20	0,00	413.270,20
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	413.270,20	0,00	413.270,20
Total Capitulo 7	14.185,00	0,00	14.185,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	14.185,00	0,00	14.185,00
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIER	427.455,20	0,00	427.455,20
TOTAL OFICINA POR CAPITULOS	427.455,20	0,00	427.455,20





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

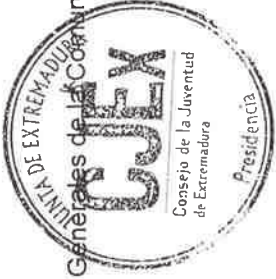
D.- MEMORIA

D.5.3.(A)

5.- INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL INGRESO PÚBLICO

3.(A).- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS

Ejercicio 2014

	IMPORTE CONCEDIDO PENDIENTE DE LIQUIDAR A 1 DE ENERO	IMPORTE CONCEDIDO EN EL EJERCICIO	IMPORTE LIQUIDADO EN EL EJERCICIO	IMPORTE CONCEDIDO PENDIENTE DE LIQUIDAR A 31 DE DICIEMBRE
NORMATIVA Ley 7/2013, de 27 de Diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2014 	0,00	14.185,00	14.185,00	0,00



CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA

D.5.3.(C)

5.- INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL INGRESO PÚBLICO

3.(C).- TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS

Ejercicio 2014

NORMATIVA	IMPORTE CONCEDIDO PENDIENTE DE LIQUIDAR A 1 DE ENERO	IMPORTE CONCEDIDO EN EL EJERCICIO	IMPORTE LIQUIDADO EN EL EJERCICIO	IMPORTE CONCEDIDO PENDIENTE DE LIQUIDAR A 31 DE DICIEMBRE
<p>Ley 7/2013, de 27 de Diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2014</p> <p>Programa juventud en acción</p> <p>Programa Erasmus + "Construyendo el futuro juntos"</p> <p>Transferencia de Caixabank "Escuela de Liderazgo"</p>		<p>385.526,00</p> <p>3.149,00</p> <p>18.595,20</p> <p>6.000,00</p>	<p>385.526,00</p> <p>3.149,00</p> <p>18.595,20</p> <p>6.000,00</p>	





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D .- MEMORIA.

7 .- Información sobre el inmovilizado no financiero.





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

7.- Información sobre el inmovilizado no financiero.

1.- Inmovilizado inmaterial.





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA


D.- MEMORIA.

D.7.1.(1)

7.- INFORMACIÓN SOBRE EL INMOVILIZADO NO FINANCIERO

1.- Inmovilizado inmaterial.

Ejercicio 2014

DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN JURÍDICA	SITUACIÓN	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31 DE DICIEMBRE
Programa Gilda	Demania l		11.774,00	11.774,00
2150 Aplicaciones Informáticas	Demania les			
2160 Propiedad intelectual	Demania les			



CÓNSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

7.- Información sobre el inmovilizado no financiero.

2.- Inmovilizado material.





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

D.7.2.(1)

7.- INFORMACIÓN SOBRE EL INMOVILIZADO NO FINANCIERO

2.- Inmovilizado material.

Ejercicio 2014

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN JURÍDICA	SITUACIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES Y CAUSAS	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31 DE DICIEMBRE
226	MOBILIARIO	Demanial		12.907,61		12.907,61	12.907,61
226	MOBILIARIO	Demanial		2.572,05		2.572,05	2.572,05
228	VEHÍCULO 7085FPB	Demanial		18.429,02		18.429,02	18.429,02
227	FOTOCOPIADORA	Demanial		14.999,99		14.999,99	14.999,99
229	EQUIPOS DE CALEFACCIÓN	Demanial		1.197,12		1.197,12	1.197,12
229	EMISORES TÉRMICOS	Demanial		2.042,06		2.042,06	2.042,06
226	MOBILIARIO DESPACHO	Demanial		1.536,00		1.536,00	1.536,75
227	NAVEGADOR TOM TOM	Demanial		232,30		232,30	232,30
229	AIRE ACONDICIONADO CRAFT	Demanial		1.275,00		1.275,00	1.275,00
227	ORDENADOR ACER VERITON S661	Demanial		1.784,06		1.784,06	1.784,06
229	TIENDAS DE CAMPAÑA EXPLORER	Demanial		1.350,00		1.350,00	1.048,01
226	MOBILIARIO DESPACHO REUNIONES	Demanial		1.486,20		1.486,20	1.000,44
227	EQUIPO INFORMÁTICO REGISTRO	Demanial		1.866,14		1.866,14	1.866,14
227	EQUIPO INFORMÁTICO GERENCIA	Demanial		481,71		481,71	481,71
228	MOBILIARIO DESPACHO PRESIDENCIA	Demanial		2.765,11		2.765,11	1.605,66
229	CÁMARA FOTOGRAFICA CANON A2200	Demanial		135,70		135,70	135,70
227	EQUIPOS INFORMÁTICOS	Demanial		1.760,00		1.760,00	1.756,72
227	Eg. INF. FUJITSU ESPRIMO P400	Demanial		2.964,50		2.964,50	2.042,34
227	IMPRESORA KIOCERA 5350DN	Demanial		833,47		833,47	557,63
229	ALTAVOCES ACTIVOS IBIZA OMJ 5A	Demanial		590,48		590,48	152,88
229	TERMINAL SAMSUNG GALAXY	Demanial		314,60		314,60	163,26
227	I-PAD AIR 16GB+3G FUN TECLADO	Demanial		844,58		844,58	288,64
227	GRABADORA OLYMPUS	Demanial		78,65		78,65	26,88
227	PORTÁTILES HP 250 CORE I3	Demanial		1.952,12		1.952,12	668,91
227	WEBCAM Y AURICULAR	Demanial		71,05		71,05	24,35
226	5 SILLONES MUSA	Demanial		1.584,57		1.584,57	19,81





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D .- MEMORIA.

11 .- Estado de operaciones no presupuestarias





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D .- MEMORIA.

11 .- Estado de operaciones no presupuestarias

1 .- Deudores no presupuestarios





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

D.11.1.(1)

11.- Estado de operaciones no presupuestarias.

1.- Deudores no presupuestarios.

Ejercicio 2014

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS DEL EJERCICIO	ABONOS DEL EJERCICIO	SALDO A 31 DE DICIEMBRE
310.008	ANTICIPOS DE CAJA FIJA			26295,90	26295,90	
	TOTAL OFICINA			26295,90	26295,90	





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D .- MEMORIA.

11 .- Estado de operaciones no presupuestarias.

2 .- Acreedores no presupuestarios.





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

D.11.2.(1)

11.- Estado de operaciones no presupuestarias.

2.- Acreedores no presupuestarios.

Ejercicio 2014

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS DEL EJERCICIO	ABONOS DEL EJERCICIO	SALDO A 31 DE DICIEMBRE
320. 219	HAC. PUBLICA RETENCIONES I. R. P. F.	- 7537, 67		25944, 30	26326, 55	+ 7919, 92
320. 220	I. R. P. F. PROFESIONALES (CLAV. G01 15%)	- 12, 78		851, 59	836, 81	
320. 221	I. R. P. F. PROFESIONALES (CLAVE G03 7%)			324, 00	634, 50	- 310, 50
320. 223	I. R. P. F. CURSOS CONFERENCIAS (CLAVE G03 7%)	- 63, 00		63, 00	239, 40	- 239, 40
	TOTAL OFICINA	- 7613, 45		27182, 69	28039, 26	- 8468, 82





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D .- MEMORIA.

11 .- Estado de operaciones no presupuestadas.

3 .- Partidas pendientes de aplicación.





CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D.- MEMORIA.

D.11.3.(I)

11.- Estado de operaciones no presupuestarias.

3.- Partidas pendientes de aplicación.

Ejercicio 2014

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS DEL EJERCICIO	ABONOS DEL EJERCICIO	SALDO A 31 DE DICIEMBRE
311.140	PAGO ANTICIPADO EXTRA JUNIO 2014	0,00	0,00	8499,07	8499,07	0,00
311.141	PAGO ANTICIPADO EXTRA DICIEMBRE 14	0,00	0,00	7181,50	7181,50	0,00
321.004	COBROS EN ENTIDADES FINANCIERAS PENDIENTES APL	0,00	0,00	455801,72	455801,72	0,00
321.040	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL	- 721,56	0,00	8710,81	8726,02	- 736,77
321.044	INGRESOS PENDIENTES	- 61516,45	0,00	67972,34	8681,85	- 2225,96
	TOTAL OFICINA	- 82238,01	0,00	546165,44	488890,16	- 2962,73

